



## **ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Tema:**

**“MODELO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA EMPRESA JURSA PARTS CÍA. LTDA.”**

Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera Comercial

**Línea de Investigación:**

Recursos Humanos y/o Riesgo Laboral

**Autora:**

Andrea Estefanía Romero Solís

**Directora:**

Mg. Germania Elizabeth Vayas Ortega

**Ambato – Ecuador**

**Febrero 2017**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE AMBATO**

**HOJA DE APROBACIÓN**

**Tema:**

“MODELO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA  
EMPRESA JURSA PARTS CÍA. LTDA.”

**Líneas de Investigación:**

Recursos Humanos y/o Riesgo Laboral

**Autora:**

Andrea Estefanía Romero Solís

Germania Elizabeth Vayas Ortega, Mg. f. \_\_\_\_\_

**CALIFICADORA**

Hernán Paúl Ortiz Coloma, Dr. Mg. f. \_\_\_\_\_

**CALIFICADOR**

Miguel Augusto Torres Almeida, Ing. Mg. f. \_\_\_\_\_

**CALIFICADOR**

Julio Cesar Zurita Altamirano, Ing. MBA f. \_\_\_\_\_

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

Hugo Rogelio Altamirano Villarroel, Dr. f. \_\_\_\_\_

**SECRETARIO GENERAL PUCESA**

**Ambato – Ecuador**

**Febrero 2017**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Yo, Andrea Estefanía Romero Solís, portadora de la cédula de ciudadanía número 180372716-1, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de Ingeniera Comercial, son absolutamente originales y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación, y luego de la redacción de este documento, son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Andrea Estefanía Romero Solís

180372716-1

## AGRADECIMIENTO

Quiero plasmar mi gratitud a todas las personas que me han apoyado en esta instancia de mi vida universitaria, benefactores para mi formación y desarrollo personal.

Gracias a mi padre, por ser fuente de motivación; sus palabras, ejemplo y gran corazón han despertado en mí los deseos de superación y perseverancia; merecedor de mi admiración y respeto.

A mi madre, por sus virtudes infinitas que se ven reflejadas en la dedicación y trabajo incesante. Infinitas gracias por permitirme ser la merecedora de su esfuerzo y amor incondicional.

Finalmente, expreso mi agradecimiento de manera especial y sincera al director de escuela Ing. Julio Zurita y a la Ing. Germania Vayas, por su tiempo invertido y aporte invaluable en el desarrollo de este trabajo.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a las personas más significativas en mi vida, a mis padres Saúl y Meri, a mi hermano Fernando y de manera especial a mi hermana Evelyn por demostrarme que es una persona valiente y decidida, que a pesar de la distancia que por ahora nos separa, siempre estaremos pendientes la una de la otra para apoyarnos, y motivarnos a alcanzar nuestros sueños.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo desarrollar un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional para la empresa Jursaparts Cía. Ltda. de la ciudad de Ambato. Este estudio presenta herramientas que consiste en el uso de elementos y subelementos compuesto por: gestión administrativa, técnica, de talento humano y procesos operativos relevantes, con los que ejercerá control e implantará medidas oportunas para garantizar el buen desarrollo y desempeño. Además se establecerá un enfoque en la prevención de riesgos laborales y conservación de condiciones de trabajo óptimas que serán reflejados en eficiencia y satisfacción del personal. La metodología de investigación utilizada se apoya en trabajo documental, para respaldar la realización de este proyecto a través del diagnóstico de la situación actual de la empresa mediante instrumentos como cuestionarios, entrevistas y observaciones, con el objetivo de obtener información en relación al tema de estudio. Con el desarrollo de este trabajo será posible responder a las necesidades de la empresa, proporcionar instrumentos y alternativas que aporten a lograr un margen de cumplimiento y vigilancia encauzados a mejorar de las condiciones de trabajo y bienestar personal.

**Palabras clave:** modelo, gestión, seguridad, salud ocupacional, control.

## ABSTRACT

The following research work is aiming to develop an occupational health and safety management model for the company Jursaparts Cía. Ltda. from the city of Ambato. This work shows management tools which consist in the use of sub-elements composed by administrative, technical, human talent management and outstanding operative processes, in which it would be able to perform control and introduce appropriate measurements to guarantee proper development and performance. Furthermore, preventive approach regarding to occupational risks and the right of optimal working conditions will be established, which will be reflected into efficiency and personal satisfaction. The used research methodology is supported by documentary work to back up the accomplishment of this project through the diagnosis of the current situation of the company by means of different instruments such as questionnaires, interviews and observations, aimed at information gathering to the topic under study. With the development of this work, it will be possible to respond to the needs of the company as well as providing instruments and alternatives to contribute to the margin of compliance and monitoring towards the improvement of working conditions and personal well-being.

**Keyword:** model, management, security, occupational health, control.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### PRELIMINARES

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA .....	v
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	3
1.EL PROBLEMA .....	3
1.1 Tema.....	3
1.2.Planteamiento del problema .....	3
1.2.1.Contextualización.....	3
1.3.2.Delimitación .....	8
1.5.OBJETIVOS .....	10
CAPÍTULO II .....	11
2. MARCO TEORICO.....	11
2.1. Estado del Arte .....	11
2.2. Fundamentación legal .....	13
2.3. Fundamentación teórica .....	17
2.3.6. Gestión Administrativa .....	20
2.3.7. Gestión Técnica.....	22
2.3.8. Gestión del Talento Humano.....	26
2.3.9. Proceso operativos relevantes .....	27
CAPÍTULO III.....	31
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
3.1. Fuentes de investigación .....	31

3.2. Enfoque de la investigación .....	32
3.3. Modalidad de la investigación.....	32
3.3.2. Investigación de campo .....	33
3.4. Tipo de investigación .....	33
3.5. Técnica .....	34
CAPÍTULO IV .....	36
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	36
Entrevista .....	55
4.2. Conclusiones .....	61
4.3. Recomendaciones.....	62
CAPÍTULO V .....	63
5. PROPUESTA.....	63
5.1. Introducción .....	63
5.1.2. Datos informativos .....	63
5.1.3. Evaluación preliminar .....	64
5.2. Antecedentes .....	65
5.3. Justificación.....	66
5.4. Objetivo.....	67
5.5. Marco legal de referencia.....	67
5.6. Elementos del modelo de gestión .....	68
5.6.1. Gestión administrativa.....	72
DESCRIPCIÓN.....	80
METODOLOGÍA .....	80
INDICADORES.....	80
5.7.1. Gestión técnica .....	92
5.8.1. Gestión de talento humano .....	103

5.9.1. Procesos operativos relevantes .....	106
CAPÍTULO VI.....	117
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	117
6.1 Conclusiones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6.2. Recomendaciones.....	119
BIBLIOGRAFÍA.....	121
ANEXO 1. ENCUESTA .....	124
ANEXO 2. ENTREVISTA .....	128
ANEXO 3. EVALUACIÓN PRELIMINAR .....	130
ANEXO 4. EVALUACIÓN DE PROPUESTA.....	132
ANEXO 5. EVALUACION DE PROPUESTA.....	133
ANEXO 6. REPORTE FOTOGRÁFICO .....	134

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### Tablas

Tabla 3.1: Personal de Jursaparts Cía. Ltda. ....	34
Tabla 4.1: ¿Conoce usted sobre los factores de riesgo a los que está expuesto en su trabajo?.....	37
Tabla 4.2: ¿Considera que la actividad que realiza genera riesgos de seguridad personal (cortes, quemaduras, caídas, contacto con ácido)?.....	38
Tabla 4.3: ¿Dispone de equipo de protección personal (guantes, cascos, gafas)?.....	39
Tabla 4.4: ¿Se le ha capacitado para el uso del equipo de protección personal?.....	40
Tabla 4.5:¿Sabe cómo actuar en caso de emergencia? .....	41
Tabla 4.6:¿La empresa cuenta con ruta de evacuación? .....	42
Tabla 4.7:¿En caso de accidente sabe usted que hacer y a quien reportar lo sucedido?.....	43
Tabla 4.8:¿Se le ha proporcionado información y capacitación sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes laborales? .....	44
Tabla 4.9: ¿Se coordina en la empresa actividades de prevención de riesgos laborales y cuidado de su salud? .....	45
Tabla 4.10: ¿Existe un Reglamento Interno de seguridad en la empresa? .....	46
Tabla 4.11: ¿Existe señalética de seguridad? .....	47
Tabla 4.12: ¿La empresa cuenta con brigadas de seguridad?.....	48
Tabla 4.13:¿Considera que la empresa se preocupa por su seguridad y bienestar personal? .....	49
Tabla 4.14:¿Ha sufrido algún accidente laboral? .....	50
Tabla 4.15:¿Se generó algún tipo de incapacidad de este accidente laboral?.....	51
Tabla 4.16: ¿Cuál considera usted que es la causa principal de accidentes laborales en la empresa?.....	52
Tabla 4.17: ¿Considera que se debería hacer algún cambio en instalaciones de la empresa, para mejorar las condiciones de trabajo? .....	53
Tabla 5.1: Datos de la empresa .....	63
Tabla 5.2 Plan de ejecución del modelo de gestión.....	70

Tabla 5.3: Responsabilidades .....	72
Tabla 5.4: Política de Seguridad y Salud Ocupacional .....	73
Tabla 5.5: Matriz FODA .....	77
Tabla 5.6: Matriz de estrategias .....	78
Tabla 5.7: Formato ficha de establecimiento de objetivos .....	80
Tabla 5.8: Planificación SSO .....	81
Tabla 5.9: Obligaciones de los empleadores .....	82
Tabla 5.10: Obligaciones de los trabajadores.....	83
Tabla 5.11: Funciones de área administrativa .....	86
Tabla 5.12: Funciones del personal de Jursaparts Cía. Ltda.....	87
Tabla 5.13: Faltas y sanciones.....	88
Tabla 5.14: Faltas y sanciones.....	89
Tabla 5.15: Faltas y sanciones.....	89
Tabla 5.16: pasos para el reconocimiento de riesgos .....	93
Tabla 5.17: Niveles de riesgo .....	94
Tabla 5.18: Severidad del daño .....	94
Tabla 5.19: Valoración de riesgos .....	95
Tabla 5.20: Inspección de puesto de trabajo .....	96
Tabla 5.21: Formato para la evaluación general de riesgos.....	100
Tabla 5.22: Nivel de riesgos de las condiciones de trabajo.....	102
Tabla 5.18: Severidad del daño .....	94
Tabla 5.19: Valoración de riesgos .....	95
Tabla 5. 20: Inspección de puesto de trabajo .....	96
Tabla 5.21: Formato para la evaluación general de riesgos.....	100
Tabla 5.22: Nivel de riesgos de las condiciones de trabajo.....	102
Tabla 5.23: Programa de Capacitación.....	105

Tabla 5.24: Uso de equipo de protección personal.....	112
Tabla 5.25: Indicadores de gestión.....	114
Tabla 5. 26: Rango de Control .....	115
Tabla 5.27: Criterio de evaluación comité de seguridad .....	116

## GRÁFICOS

Gráfico 2.1: Elementos del Modelo .....	20
Gráfico 4.1: ¿Conoce usted sobre los factores de riesgo a los que está expuesto en su trabajo? .....	37
Gráfico 4.2: ¿Considera que la actividad que realiza genera riesgos de seguridad personal (cortes, quemaduras, caídas, contacto con ácido)?.....	38
Gráfico 4.3: ¿Dispone de equipo de protección personal (guantes, cascos, gafas)?.....	39
Gráfico 4.4: ¿Se le ha capacitado para el uso del equipo de protección personal?.....	40
Gráfico 4.5 ¿Sabe cómo actuar en caso de emergencia? .....	41
Gráfico 4.6:¿La empresa cuenta con ruta de evacuación?.....	42
Gráfico 4.7: ¿En caso de accidente sabe usted que hacer y a quien reportar lo sucedido?.....	43
Gráfico 4.8:¿Se le ha proporcionado información y capacitación sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes laborales? .....	44
Gráfico 4.9:¿Se coordina en la empresa actividades de prevención de riesgos laborales y cuidado de su salud? .....	45
Gráfico 4.10: ¿Existe un Reglamento Interno de seguridad en la empresa? .....	46
Gráfico 4.11: ¿Existe señalética de seguridad? .....	47
Gráfico 4.12: ¿La empresa cuenta con brigadas de seguridad?.....	48
Gráfico 4.13:¿Considera que la empresa se preocupa por su seguridad y bienestar personal? .....	49
Gráfico 4.14: ¿Ha sufrido algún accidente laboral? .....	50
Gráfico 4.15: ¿Se generó algún tipo de incapacidad de este accidente laboral?.....	51
Gráfico 4.16:¿Cuál considera usted que es la causa principal de accidentes laborales en la empresa?.....	52

Gráfico 4.17:¿Considera que se debería hacer algún cambio en instalaciones de la empresa, para mejorar las condiciones de trabajo?.....	53
Gráfico 4.18:¿Considera que su seguridad y salud están en riesgo? .....	54
Gráfico 5.3:Organigrama Jursaparts Cía. Ltda. ....	85

## **IMÁGENES**

Imagen 5.1.Localización de la empresa .....	64
Imagen 5.2: Formato de aviso de accidente de trabajo.....	107
Imagen 5.3: Instructivo para formulario.....	109

## INTRODUCCIÓN

Los retos que se imponen hoy en día, son cada vez más elevados; las empresas se ven obligadas a restituir acciones y desarrollar actividades multidisciplinarias para llevar a cabo un proceso relevante de gestión que permita orientar el actuar de los diferentes niveles organizacionales a perfeccionar las condiciones de trabajo.

Por consiguiente, es explícito que debido al entorno cambiante las empresas tienen la necesidad de manejar un modelo integral como base fundamental para generar mayor satisfacción, en el que se debe efectuar cambios que fortalezcan los procesos productivos, normativos, y condiciones de trabajo.

De tal forma, resulta de gran trascendencia promulgar acciones que garanticen los derechos de los trabajadores; a través de la implementación de un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional, que contemple normas legales a fin de generar valor, promover seguridad y mitigar riesgos latentes que merman la salud de las personas.

El presente trabajo está constituido de la siguiente manera:

Capítulo I: se identifica el problema, contextualización, se efectúa un análisis crítico, pronóstico, justificación y para concluir se definen los objetivos de estudio a cumplir.

Capítulo II: Compuesto por el estado del arte, fundamentación legal, el cual se sustenta en: normativas, decretos y reglamentos. La fundamentación teórica se centra en

definiciones sobre gestión y seguridad ocupacional; conceptos necesarios para la comprensión y desarrollo del trabajo. Capítulo III: La metodología, considera fuentes de información por las cuales se consigue datos e información. Además, consta de los tipos de investigación, modalidad, técnicas y herramientas utilizadas en el trabajo de investigación. Capítulo IV: Se detalla el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de una encuesta efectuada a todo el personal de la empresa. Además, se detalla información obtenida por una entrevista realizada al Gerente. Capítulo V: Desarrollo de la propuesta para resolver la problemática de estudio, el mismo que basa en un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional para la empresa Jursaparts Cía. Ltda. Capítulo VI: Como último apartado, se establece las conclusiones y recomendaciones.

En lo que concierne al tema de estudio, el desarrollo del modelo y sus elementos se presenta en orden y de manera detallada conforme a los capítulos mencionados.

# **CAPÍTULO I**

## **1. EL PROBLEMA**

### **1.1 Tema**

Modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional para la empresa Jursaparts Cía. Ltda.

### **1.2. Planteamiento del problema**

#### **1.2.1. Contextualización**

##### **1.2.1.1. Macro contextualización**

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014) “Cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo”

La falta de conocimiento sobre normas, y comunicación débil, en materia de seguridad aumenta la posibilidad de incidentes, y accidentes de trabajo; las condiciones de trabajo poco seguras desencadenan daños en la integridad física y mental de la persona.

En los últimos años, las cifras del número de accidentes de trabajo es representativo, así lo señala la (OIT, 2014) “Cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o

enfermedades relacionadas con el trabajo lo que ocasiona más de 2,3 millones de muertes por año”. Además, se menciona que 317 millones de acontecimientos imprevistos suceden debido al incumplimiento de condiciones de seguridad.

Las organizaciones internacionales han puesto en manifiesto la importancia de actuar y generar criterios para conocer la situación actual en materia de accidentes laborales, los datos difundidos indican que a nivel mundial los trabajadores sufren continuamente accidentes de trabajo.

Según el informe de la OIT (2014), se conoce que el número de accidentes a nivel mundial es elevado y alarmante; por lo que se considera que las medidas de protección y cuidado aún no son suficientes. Por tal razón, los empresarios tienen como reto tomar medidas preventivas para evitar la ocurrencia de sucesos que se aspira que no sucedan. Es preciso recalcar que entre los aspectos que consideran dichas organizaciones, es sensibilizar un enfoque con iniciativas y buenas prácticas para la eliminación de riesgos laborales y disminución del número de accidentes.

El autor Chiavenato (2009) indica que “En Brasil se registra un promedio de cerca de mil accidentes diarios, o 37.000 accidentes al año” (p. 481).

Todos estos datos encontrados generan la necesidad de actuar y desarrollar acciones sistemáticas de carácter preventivo. En comparación a épocas anteriores, hoy en día es de importancia abordar el tema de seguridad laboral, debido a que busca adaptar nuevas tendencias en seguridad y salud ocupacional, con el fin de hacer frente al número de accidentes que suceden cada año y reducir su frecuencia.

### **1.2.1.2. Meso contextualización**

En el Ecuador, datos publicados en el Boletín Estadístico N. 18 por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS (2011) indican que hubo un registro de 7.905 accidentes laborales, de estos 273 terminaron con consecuencias lamentables. En los últimos años el interés por preservar la salud del trabajador ha tomado importancia; sin embargo, se conoce que las cifras registradas son negativas, es así que en el Guayas los accidentes de trabajo fueron 4.115, cifra que en el 2012 aumentó a 6.800.

Cabe destacar que es necesario intervenir en el proceso de prevención de riesgos, pues las estadísticas muestran que no existen mejoras en las condiciones de trabajo, y los accidentes persisten, por lo que se debe intervenir en el proceso de gestión preventiva y cuidado de la salud ocupacional para reivindicar medidas de protección adecuadas.

“En promedio, 42 de cada 1.000 trabajadores se accidentan” (El Comercio, 2015, pag.10). Por otra parte: IESS (2016) :“En el 2015, en el Seguro General de Riesgos del Trabajo se receptaron 23.480 avisos de accidentes de trabajo mientras que en lo que va del año 2016 se reportaron 13.164 hasta el mes de agosto” (p.143).

Ante la situación, se puede alegar que el número de accidentes de trabajo persiste, los riesgos laborales no dejan de ser frecuentes y elevados. Por esta razón es necesario aplicar soluciones prácticas en la estructuración de procesos que comprendan el cumplimiento de normas basadas en condiciones de trabajo seguras.

### **1.2.1.3. Micro contextualización**

Jursaparts Cía. Ltda., busca de manera imperante mitigar riesgos en la empresa y brindar un ambiente seguro de trabajo. En el boletín estadístico N.- 18 IESS (2010) señala que

“En Tungurahua se produjeron un total de 179 accidentes laborales, de los cuales 168 causaron incapacidad y 11 la muerte del trabajador” (p.48).

Todo lo anterior, deja como resultado visible la vulnerabilidad de accidentes en la provincia, en donde es evidente la amplia exposición a actividades peligrosas que involucran una serie de riesgos para la salud del personal. Las enfermedades y accidentes laborales en talleres mecánicos resultan por la ausencia de control en seguridad y salud laboral, lo cual se desprende el aumento de accidentes laborales. De tal manera, este factor, motiva a que las empresas coordinen acciones que garanticen los derechos de los trabajadores, en donde resulta relevante el involucramiento y compromiso de todos los integrantes.

### **1.2.2. Análisis crítico**

La importancia relativa al cuidado de la salud laboral es un tema que se debe abordar de forma general, en este proceso se busca de manera masiva materializar el bienestar del personal mediante la actividad preventiva.

Los accidentes de trabajo se dan debido a factores no controlados, lo cual es un elemento que impulsa a que las personas estén expuestas a efectos que potencialicen las posibilidades de sufrir accidentes. Las empresas están en la obligación de efectuar cambios constantes para encontrar señales y estímulos que ponen en riesgo la salud de los trabajadores, es parte fundamental dentro de la empresa implantar políticas y objetivos que centralicen información para mejorar las condiciones de trabajo.

La empresa Jursaparts Cía. Ltda., considera que existe una problemática al no contar con un camino estructurado a seguir para registrar y controlar accidentes laborales, en dicha

situación, un modelo de gestión en seguridad y seguridad ocupacional permitirá contribuir en la organización y estructuración de procesos para asegurar bienestar del personal.

### **1.2.3. Prognosis**

La presente investigación es de importancia debido a que se busca conocer sobre el manejo de herramientas con las que consiga aumentar resultados óptimos y alcanzar el cumplimiento de metas marcadas, en el caso de que no se decida adoptar el presente modelo de gestión, Jursaparts Cía. Ltda., podría atravesar condiciones irreversibles en el tema de seguridad laboral.

En este sentido, la omisión de procesos conlleva a opacar la imagen y renombre de la empresa, puesto que no existen lineamientos que optimicen la calidad de los procesos y recursos. De tal manera que si no se toma acciones para el control, cuidado y preservación de la salud de los colaboradores, la empresa podría verse inmersa en problemas legales por incumplir con ciertas normas de seguridad, lo que traería consigo responsabilidad patronal.

### **1.3. Formulación del problema**

¿Cómo incide un modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional en la empresa Jursaparts Cía. Ltda.?

## **Interrogantes**

### **¿Cómo aparece el problema que se pretende solucionar?**

El problema se identifica debido a que la empresa no toma en cuenta la implementación de procesos y herramientas enfocadas al control y cuidado de la salud ocupacional, de manera tal que se pueda gestionar y comprometer a los diferentes niveles jerárquicos y garantizar una calidad de vida óptima.

### **¿Por qué se origina?**

El problema se origina porque la empresa no cuenta con lineamientos específicos con los que se pueda adaptar medidas y objetivos para contrarrestar condiciones no deseadas.

### **¿Qué lo origina?**

Se origina debido a que no se da importancia al tema de seguridad y salud ocupacional, dado que la actividad preventiva se considera como relegada a un segundo plano.

**¿Dónde se origina?** En la empresa Jursaparts Cía. Ltda.

**¿Dónde se detecta?** Se detecta con mayor énfasis en el área operativa de la empresa (taller)

## **1.3.2. Delimitación**

### **1.3.2.1. Delimitación del contenido**

- **Campo:** Talento Humano
- **Área:** Seguridad y salud ocupacional

### **1.3.2.2. Delimitación espacial**

El presente trabajo se lo efectúa en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en la empresa Jursaparts Cía. Ltda., localizada en el Camino el Rey s/n y Floreana.

### **1.3.2.3. Delimitación temporal**

La investigación se efectuará en el lapso de cuatro meses.

## **1.4. Justificación**

Una falla en los procesos o actividades desarrolladas por los colaboradores de Jursaparts Cía. Ltda., puede generar accidentes de trabajo.

El problema detectado indica que, la empresa no cuenta con un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional, debido a que existe omisión de elementos y herramientas con las que fije un proceso determinado para resguardar la seguridad y salud ocupacional, por lo que existe mayor posibilidad de que sucedan accidentes de trabajo por error humano, procesos rutinarios, y falta de procesos.

Los factores de riesgo o agentes que perjudican el bienestar físico, mental y social al que se enfrentan los colaboradores están presentes en la empresa, lo que da como resultado incertidumbre y la necesidad hacer frente a la prevención de riesgos laborales.

Hoy en día, las empresas pueden volverse más competitivas a través de la gestión innovadora de procesos, este reto empresarial conlleva el desarrollo simultáneo de herramientas que apoyen el cumplimiento de lineamientos.

El interés primordial de este trabajo es generar compromiso en la implementación de un modelo que permita conformar un sistema regulado por normas específicas para solventar fallas potenciales.

De esta manera, se justifica la necesidad de aplicar acciones sistemáticas de carácter preventivo en riesgo y salud ocupacional en la empresa Jursaparts Cía. Ltda., mediante el cual, será posible la adopción de medidas donde supone estructurar procesos de mejora para disminuir errores o fallas y asegurar el bienestar de los colaboradores, maximizar resultados de desempeño y cumplimiento.

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo general**

Desarrollar un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional en la empresa Jursaparts Cía. Ltda.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Fundamentar teóricamente la gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Diagnosticar la situación actual en seguridad y salud ocupacional en la empresa.
- Construir las herramientas para el modelo de gestión de seguridad y salud Ocupacional.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEORICO

#### 2.1. Estado del Arte

El presente trabajo se apoya en información con énfasis en seguridad y salud ocupacional; luego de revisar algunas investigaciones se considera como imperativo los siguientes referentes:

Vásquez (2014): “Gestión Integral e Integrada de seguridad y salud modelo Ecuador II”

Las empresas líderes han realizado una gestión técnica de sus riesgos mediante la; identificación, medición, evaluación, control y vigilancia, obteniendo la disminución de sus índices de frecuencia, gravedad de los accidentes y enfermedades ocupacionales y la disminución del absentismo laboral, pero no han podido demostrar la formidable relación que existe entre la prevención y la productividad, y la satisfacción laboral. Consecuentemente no han logrado lo que es estructural, que es integrar la gestión de los riesgos al sistema administrativo general de la organización. (p.2)

El desarrollo de esta idea permite conocer el interés de la gestión en el tema de Salud y Salud Ocupacional; el cual supone un valor agregado cuyas habilidades se resumen en administrativas y de procesos, puesto que el éxito y competitividad que se obtenga dependerá de las acciones y planificación que se realice. Este estudio, es de importancia porque señala la trascendencia de las acciones integradas pueden tener en la estructura empresarial; los objetivos en el tema de estudio se los define como necesidades, con la finalidad de favorecer su cumplimiento y generar el mayor rendimiento posible.

Dessler (2009) indica: “La seguridad es parte integral del sistema, se involucra en cada habilidad gerencial y forma parte de las responsabilidades cotidianas de todos”.

(p. 647). La capacidad y aptitud innata del gestor son fundamentales para lograr la cooperación y participación del personal, y así consolidar un enfoque de compromiso y buenas prácticas. Esta idea incide en la necesidad de una forma jerárquica que implica la integración de sus miembros, puesto que a través de todos y cada uno de ellos se podrá lograr esfuerzo grupal para generar oportunidades y conseguir eficientemente la finalidad establecida.

De igual manera el Consejo Colombiano de Seguridad CCS (2015) señala que:

Las organizaciones suelen adoptar de manera voluntaria principios, estándares, guías y otro tipo de mecanismos para promover entornos sostenibles y así lograr sus objetivos, de esta forma, en los últimos años las empresas incluyen el campo de la seguridad y salud laboral en sus políticas, dándole un mayor protagonismo a la estructuración de un proceso de gestión, capaz de incidir de manera favorable en la empresa. (p.57)

En este contexto, se relaciona con la empresa de estudio debido a que pone en relieve el manejo de actividades seguras y adopción de decisiones que fomenten la capacidad y acción de comportamientos para fomentan la salud y bienestar; además hace hincapié en la integración, gestión de lineamientos y tareas correctivas como herramienta encaminada a la seguridad continua. Por lo que esta idea permite despertar el interés para buscar mejorar procesos diarios, de tal forma que se logre conformidad con los procedimientos y se obtenga resultados a largo plazo.

La acción preventiva crea la asunción de responsabilidades, en conformidad a normas legales vigentes, procedimientos, y acciones, con la finalidad de llevar a cabo

soluciones para promover y fortalecer una cultura sólida de prevención de accidentes, de tal manera que se alcance resultados deseados (Romero, 2004).

Se tomó como referencia las presentes indagaciones para justificar el aspecto necesario de la identificación de elementos e instrumentos encaminados a la vigilancia de la salud ocupacional; se sostiene que la comunicación y colaboración de todos los niveles jerárquicos es fundamental; para trabajar de forma simultánea y generar mejores resultados, alcanzar bien común; con crecimiento, compromiso y desarrollo armónico, que persigue orden y acatamiento.

## **2.2. Fundamentación legal**

La presente investigación se fundamenta en normas, leyes, ordenanzas, reglamentos y resoluciones específicas para la gestión y control del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud ocupacional.

A continuación, se da a conocer los deberes a cumplir establecidos en la legislación ecuatoriana, y demás reglamentos dirigidos a empleadores y trabajadores.

### **2.2.1. Constitución política del Ecuador**

Conforme a lo establecido en el artículo 326- numeral 5 (2008).- “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar” (p.152).

### **2.2.2. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La decisión 584 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que contienen el “Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo” y su reglamento

expedido mediante resolución 957, establecen los lineamientos generales para los países que integran la Comunidad Andina; la política de prevención de riesgos del trabajo; seguridad y salud en centro de trabajo; obligaciones de los empleados; obligaciones de los trabajadores y las sanciones por incumplimiento.

En el capítulo III Gestión de seguridad y salud: En los centros de trabajo- Obligaciones de los empleadores en el artículo 11 en el cual expresa lo siguiente:

En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Estas medidas deberán basarse, para el logro de este objetivo, en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial.

Art.1 Según lo dispuesto por el Art. 9 de la decisión 548 los países miembros desarrollaran los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Gestión administrativa
- Gestión técnica
- Gestión del talento humano
- Procesos operativos básicos

Artículo 12. (2004)

Los empleadores deberán adoptar y garantizar el cumplimiento de las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, entre otros, a través de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (p.7).

### **2.2.3. Ley de seguridad Social**

El artículo 155 de la Ley de Seguridad Social señala:

Lineamientos de política.- El Seguro General de Riesgos del Trabajo protege al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

### **2.2.4. Código de trabajo**

En base al título I. del contrato individual del Trabajo, Capítulo III. De los efectos del contrato de trabajo, Art. 38.- Riesgos provenientes del trabajo:

Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el IESS.

El código de trabajo en su artículo 42 señala: “Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, se toma en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad”.

**Artículo 172.-** Causas por las que el empleador puede dar por terminado el contrato.

No.7.- Por no acatar las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por la ley, por sus reglamentos o por la autoridad competente; o por contrariar, sin debida justificación, las prescripciones y dictámenes médicos.

**Artículo 412.-** Preceptos para la prevención de riesgos.- El Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo y los inspectores del trabajo exigirán a los propietarios de talleres

o fábricas y de los demás medios de trabajo, el cumplimiento de las órdenes de las autoridades.

#### **2.2.5. Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de trabajo**

A través de Decreto Ejecutivo 2393 del 17 de noviembre 1986, en su artículo 5, numeral 2 señala: “Sera función del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: Vigilar el mejoramiento del medio ambiente laboral y de la legislación relativa a prevención de riesgos profesionales utilizando los medios necesarios y siguiendo las directrices que imparta el Comité Interinstitucional”.

#### **2.2.6. Reglamento de seguro general de riesgos del trabajo**

Resolución No. C.D.390 Capítulo I, Generalidades sobre el Seguro de Riesgos del Trabajo, artículo 3; principios de acción preventiva se fundamenta de la siguiente manera:

- Eliminación y control de riesgos en su origen;
- Planificación para la prevención, integrando a ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo. Las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales;
- Identificación, medición, evaluación y control de los riesgos de los ambientes laborales;
- Adopción de medidas de control, que prioricen la protección colectiva a la individual;

- Información, formación, capacitación y adiestramiento a los trabajadores en el desarrollo seguro de sus actividades;
- Asignación de las tareas en función de las capacidades de los trabajadores
- Detección de las enfermedades profesionales u ocupacionales; y,
- Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación a los factores de riesgo identificados.

**Artículo 50.** – las empresas sujetas al régimen de regulación y control del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, deberán cumplir las normas dictadas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo y medidas de prevención de riesgos del trabajo establecidas en la Constitución de la Republica, Convenios y Tratados Internacionales, Ley de Seguridad Social, Código de Trabajo, Reglamentos y disposiciones de prevención y auditoria de riesgos del trabajo.

### **2.3. Fundamentación teórica**

Se hace referencia al marco conceptual; el cual se constituye en base a conocimientos proporcionados por diversos autores, se presenta elementos a tomar en cuenta para definir con claridad bases teóricas sobre el tema a investigar.

#### **2.3.1. Modelo**

Como expresa Fernández (2005) un modelo se constituye por procesos vinculados entre sí; que busca definir y estructurar una representación y guía para demostrar un resultado final.

Como se puede apreciar, un modelo se define como una herramienta estructurada que sirve como referencia para organizar procesos e impulsar cierta idea a representar el desarrollo una aplicación práctica; que busca contribuir en el buen funcionamiento y consecución de objetivos.

### **2.3.2. Gestión**

De acuerdo con Fandova (2005) la gestión es una secuencia de actividades que se lleva a cabo de manera organizada y eficiente a fin de dirigir procesos estratégicos dentro de un plazo determinado; y de esta forma alcanzar desempeño y mayor beneficio posible.

En consecuencia, gestión implica un factor importante para ejecutar un proceso; a través de recursos y herramientas que se utilizan como apoyo la obtención de resultados deseado.

### **2.3.1. Modelo de Gestión**

Dicho con palabras de López (2001):

Un modelo de gestión permite establecer un enfoque y un marco de referencia objetivo, riguroso y estructurado para el diagnóstico de la organización, así como determinar las líneas de mejora continua hacia las cuales deben orientarse los esfuerzos de la organización.(p.1)

En este planteamiento, el autor refiere a un modelo de gestión como el tareas o actividades gerenciales que se debe ejercer para enfocar estrategias y asumir cambios que favorezcan al mejor desempeño empresarial, de tal manera que el trabajo que se efectué se simplifique y sea sinónimo de agilidad y estructuración; con el fin de generar valor y excelencia.

### **2.3.2. Gestión de la prevención en la empresa**

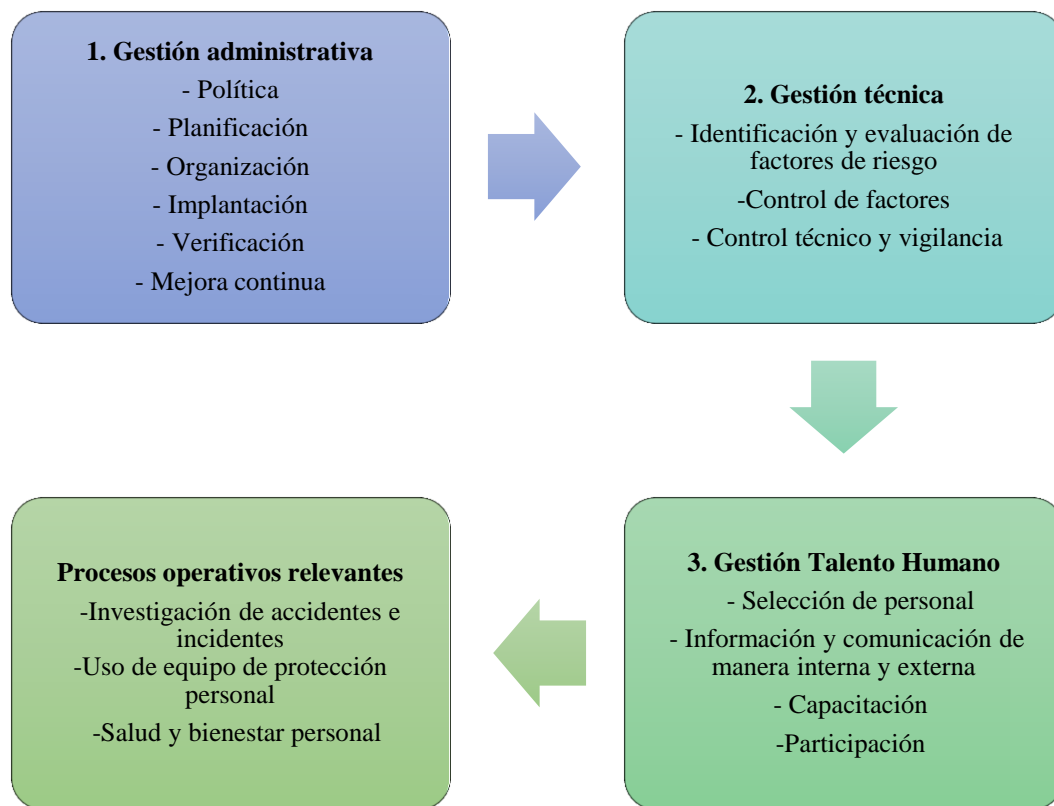
Como plantea Díaz (2009) gestión de la prevención en la empresa: “Es el conjunto de medidas integrado en la organización de la empresa en las actividades y en todos los niveles jerárquicos, que permiten prevenir los daños para la salud de los trabajadores” (p.74).

La base de un sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional inicia a partir de la definición de lineamientos estratégicos, políticas, y objetivos establecidos por la gerencia. El direccionamiento de una estrategia gerencial está encaminado a tomar decisiones que contribuyan a mejorar procesos, y garantizar la eficiencia y eficacia. La gestión, supone un curso a seguir de manera masiva, que contenga una estructura para encontrar soluciones prácticas de control, que permita en forma gradual, cumplir con las condiciones de trabajo, legales y técnicas de modo que la empresa pueda conducir acciones para mejorar el funcionamiento global del área laboral.

### **2.3.5. Elementos de un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional**

La mejora continua de gestión, implica el compromiso de la gerencia, para determinar metas y asumir el proceso de identificación, evaluación y prevención de riesgos; un modelo de gestión busca definir procesos, actividades y herramientas a fin de renovar y dar cumplimiento a normativas y reglamentos; y está compuesto de los siguientes elementos explicados el grafico 2.1.

Gráfico 2.1: Elementos del Modelo



Fuente: Instrumento Andino de Seguridad y Salud Ocupacional  
Elaboración: Andrea Romero

### 2.3.6. Gestión Administrativa

El proceso administrativo procura alcanzar objetivos, a través del desarrollo de buenas relaciones humanas, y la capacidad de trabajar con las personas para comunicar, y conectar actividades planificadas hacia la consecución de metas establecidas.

Esta fase consta de subelementos, herramientas y responsabilidades legales que se deben acatar para el manejo de riesgos laborales, con la finalidad de no incurrir en el incumplimiento de normativas; se desarrolla de la siguiente manera:

### **2.3.6. 1.Política**

Desde el punto de vista de OSHAS 18001:“La política preventiva es un documento que recoge una declaración de compromisos y principios en los que se fundamentan las labores de Seguridad y Salud en el Trabajo y prevención de riesgos laborales, sirviendo también para establecer los valores del sistema preventivo”.

La política debe manifestar de manera ideológica los objetivos que se pretenden alcanzar para generar bien común.

### **2.3.6. 2.Planificación**

La planificación considera la integración de actividades a través de un proceso continuo que refleje un actuar ligado a seleccionar alternativas, definir objetivos y estrategias, para inducir al cambio y mejora de la empresa.

En la opinión de Chiavenato (2002):“Planeación es la primera función administrativa y se encarga de definir objetivos para el futuro desempeño organizacional” (p.17).

### **2.3.6. 3.Organización**

De acuerdo con Yopo (1970): “Organización es el arreglo del personal para facilitar el logro de ciertos propósitos pre-establecidos, a través de una adecuada ubicación de funciones y responsabilidades”.

Organización se refiere a la asignación de atribuciones, concentra su esfuerzo en definir elementos y recursos para cumplir objetivamente con el desarrollo de acciones para la consecución de objetivos.

### **2.3.6. 4.Mejoramiento continuo**

Según la ISO 9000:2006: “Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos”.

Para Deming (1996):“La administración de la calidad total requiere de un proceso constante, que será llamado Mejoramiento Continuo, donde la perfección nunca se logra pero siempre se busca”.

En este contexto, mejora continua se entiende como un proceso de búsqueda constante de procesos de calidad que contribuyan a encontrar alternativas superiores a fin de generar mayor competitividad.

### **2.3.7. Gestión Técnica**

Como afirman Fernández y Lara (2013) gestión técnica es un: “Sistema normativo, herramientas y métodos que permiten identificar, conocer, medir, evaluar los riesgos del trabajo; y establecer las medidas correctivas a fin de prevenir y minimizar las condiciones sub estándares que conducen a siniestros laborales y pérdidas organizacionales” (p.49).

#### **2.3.7.1. Identificación de peligros**

Desde la perspectiva de Casal, Montiel, Planas y Vilchez (1999): “Las técnicas de identificación de peligros no se limitan sólo a la individualización de los accidentes mayores, sino también a la posibilidad de que se produzcan otros incidentes relacionados con el funcionamiento del proceso” (p.41).

La identificación de riesgos tiene por finalidad proporcionar información, y establecer datos sobre los peligros presentes en las actividades laborales.

#### **2.3.7.2. Riesgo**

Conforme lo indica Cabaleiro (2010) riesgo es: “Toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado” (p.2).

Para Henao (2009): “Riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativa” (p.3).

### **Factores de riesgo**

Según Henao (2009) indica: “Es todo elemento cuya presencia o modificación aumenta la posibilidad de producir un daño a quien está expuesto a él” (p.4).

De acuerdo con Cabaleiro (2010): “Como consecuencia de las condiciones en las se trabajan aparecen los llamados factores de riesgo laboral que dan lugar a diferentes tipos de accidentes, enfermedades profesionales y efectos para la salud” (p.4). Se clasifican así:

#### **Factor Mecánico**

Como afirma Díaz (2015) factor mecánico: “Son causados por la utilización de maquinaria, o a consecuencia del funcionamiento de esta” (p.4).

- Golpes o cortes con herramientas de trabajo
- Contacto eléctrico
- Caídas y resbalones

#### **Factor Físico**

Factor físico son todas las condiciones y factores ambientales que producen daño o efectos nocivos dependiendo de su grado de exposición e intensidad.

Por su parte, Cortés (2007) considera que: “Los factores de origen físico pueden dar lugar a diferentes tipos de enfermedades profesionales o accidentes como consecuencia de permanencia del trabajador durante prolongados periodos de tiempo” (p.31).

- Ruido
- Iluminación

- Temperatura
- Vibraciones

### **Factor Biológico**

Para Díaz (2015) el factor biológico está constituido por los microorganismos que pueden desarrollar enfermedades, se producen por la exposición con seres vivos, tales como:

- Virus
- Hongos
- Bacterias
- Parásitos

### **Factor ergonómico**

Según describe Díaz (2015) factor ergonómico son todos los agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana.

Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones.

- Movimientos inadecuados
- Posturas
- Jornada laboral
- Pausas y descansos

**Factor químico**

La exposición a sustancias peligrosas potencializa la probabilidad de desarrollar afecciones.

- Humo
- Polvo
- Líquidos
- Gases

**Factor psicosocial**

Los factores psicosociales tienen importancia trascendental en el desarrollo de habilidades personales e influyen en la motivación de la persona, puede tener consecuencias positivas o negativas en las condiciones de trabajo, lo que desencadena inadaptabilidad, y tensión.

- Cargo Mental
- Relaciones personales
- Inseguridad

Las eventualidades en el lugar de trabajo entrañan cierto grado de peligrosidad, se originan por varias razones, entre ellas; el uso inadecuado de equipos y la ausencia medidas de seguridad; hecho que desencadena condiciones de trabajo inseguras e implica una fuente de riesgo tanto mecánico, químico, físico, biológico, ergonómico y psicosocial.

**2.3.7. 3. Control técnico y vigilancia**

El control técnico y vigilancia consiste en efectuar una estimación o valoración de los riesgos para buscar soluciones prácticas que mejoren las condiciones de trabajo.

Desde la perspectiva de Ruíz, García, Delclós y Benavides (2007): “La vigilancia, entendida como identificación, medición y seguimiento de los riesgos laborales y los daños a la salud, es una función diferente de la acción preventiva, aunque estrechamente relacionada con esta” (p.47).

El capítulo II, artículos del tres al siete del Real Decreto 39/1997, indican:

La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

El análisis y valoración de riesgos supone aplicar sistemáticamente políticas, para establecer un enfoque estructurado que defina y cuantifique la probabilidad de vulnerabilidad a riesgos expuestos.

### **2.3.8. Gestión del Talento Humano**

Según Chiavenato (2009) destaca que: “La Gestión del Talento Humano es un conjunto de políticas, conceptos y prácticas coherentes entre sí, con el propósito de alcanzar objetivos organizacionales de la empresa de manera eficiente y eficaz” (p.458).

El desarrollo de competencias en seguridad y salud ocupacional se realiza a través de la gestión de talento humano, en el cual se basa en comunicación eficaz que garantizará la constitución de un elemento de éxito empresarial.

### **2.3.8.1. Selección del personal**

Para Chiavenato (2008):

La selección busca, de entre los diversos candidatos, a quienes sean más adecuados para los puestos que existen en la organización o para las competencias que necesita, y el proceso de selección, por tanto, pretende mantener o aumentar la eficiencia y el desempeño humano, así como la eficacia de la organización. (p.137)

La selección de personal es un proceso que se centra en buscar aspectos potenciales en una persona como estándares de desempeño, cualidades y especificaciones que se necesitan para ejercer un cargo.

### **2.3.8. 3.Capacitación**

Como señala Chiavenato (2009): “La capacitación es un medio que desarrolla las competencias de las personas para que puedan ser más productivas, creativas e innovadoras, a efecto de que contribuyan mejor a los objetivos organizacionales y se vuelvan cada vez más valiosas”(p.371).

La capacitación es un proceso estructurado de conocimientos que promueven la preparación y desarrollo de aspectos relacionados con la actividad que la persona efectúa, se orienta hacia la mejora de destrezas, conocimientos, y aptitudes para desempeñar una función encaminada al logro eficaz de objetivos.

### **2.3.9. Proceso operativos relevantes**

#### **Vigilancia de la salud**

El Ministerio de Sanidad y Consumo (2003) alude:

La vigilancia de la salud de los trabajadores engloba una serie de actividades, referidas tanto a individuos como a colectividades y orientadas a la prevención de riesgos, cuyos objetivos generales tiene que ver con la identificación de problemas de salud y la evaluación de intervenciones preventivas. (p.19)

### **Salud y Trabajo**

La organización mundial de la salud (OMS) sugiere: “Salud es el estado de bienestar físico, mental y social”. Esta definición considera el balance que debe existir entre los tres factores mencionados, vale precisar que la condición de bienestar dentro del área laboral se considera como un objetivo social que la empresa pretende alcanzar con el fin de mejorar la calidad de las condiciones de trabajo y atribuir a que el personal se desenvuelva en un escenario óptimo y agradable.

Al respecto, Marín y Pico (2004) expresan:

- La presencia de factores de riesgo en los lugares de trabajo.
- El agravamiento de enfermedades relacionadas con el trabajo
- La relación de las condiciones de trabajo en la aparición de enfermedades comunes como la hipertensión arterial, las enfermedades cerebro-vasculares, el alcoholismo, las enfermedades mentales, además de la disminución de la esperanza de vida. (p. 15)

Lo anterior lleva a establecer que los problemas de salud se dan debido a estímulos determinados por aspectos culturales y el entorno, es decir las enfermedades se presentan de forma dinámica de acuerdo a las condiciones por las que la persona atraviesa.

### **Seguridad en el trabajo**

De acuerdo con Chiavenato (2009) destaca: “La seguridad en el trabajo busca la prevención de accidentes y administra los riesgos ocupacionales” (p.479).

Se considera la necesidad de abordar el tema de prevención y manejo de riesgos en la empresa, debido a que el cambio en las condiciones de trabajo se da de manera continua por el uso de nuevas herramientas de trabajo, tecnologías, equipos. A fin de alcanzar una incesante búsqueda de acciones que garanticen un ambiente seguro de trabajos, es relevante reconocer que los riesgos clásicos cambian y que es necesario evaluaciones continuas que generen nuevos hábitos para disminuir la frecuencia de riesgos laborales.

### **Salud ocupacional**

Como expresa Chiavenato (2009): “La Salud Ocupacional se refiere a la asistencia medica preventiva” (p.476).

El pensamiento del autor permite poner en perspectiva la importancia de estimular un estilo de vida saludable, la medicina preventiva permite disminuir riesgos de padecer enfermedades y promueve la protección y cuidado de la salud.

La salud ocupacional supone el desarrollo de actividades de vigilancia y prevención de riesgo de accidentes. Entre la importancia de vigilancia de la salud ocupacional figura la implementación de acciones oportunas para la valoración de resultados con los que se podrá establecer prioridades y enfatizar en la eliminación de agentes de peligro (OMS, 2011).

**Higiene laboral**

Según Chiavenato (2011) define: “La higiene laboral o higiene industrial es de carácter eminentemente preventivo, pues su objetivo es la salud y la comodidad del trabajador, al evitar que se enferme y se ausente provisional o definitivamente del trabajo” (p. 277).

**2.3.9. 2. Comité de seguridad y salud en el trabajo**

En el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 2393 enuncia lo siguiente: “En todo centro de trabajo en que laboren más de quince trabajadores deberá organizarse un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo integrado en forma paritaria por tres representantes de los trabajadores y tres representantes del o los empleadores”.

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Fuentes de investigación**

En este capítulo, se da a conocer las fuentes, enfoques, modalidades, tipos de investigación y técnicas que se utilizaron para obtener información relacionada al tema de seguridad y salud ocupacional. La prospección que se realizó para este estudio, se basa en la averiguación y examinación de datos para determinar, aclarar y averiguar sucesos causantes de inseguridad en la empresa Jursaparts Cía. Ltda.

##### **3.1.1. Fuentes primarias**

Información obtenida directamente por interacción personal de la empresa (taller, almacén, y área administrativa).

El trabajo efectuado se apoya en los siguientes documentos primarios:

- Libros
- Documentos
- Informes
- Normas
- Leyes
- Decretos
- Reglamentos

### **3.1.2. Fuentes secundarias**

A fin de maximizar el contenido de fuentes primarias, cierta información fue tomada de investigaciones preliminares encontradas en documentos escritos por diversos autores.

Las referencias recopiladas para el presente trabajo proceden de varios documentos oficiales, artículos publicados en tesis, libros, bibliografías, revistas y artículos de internet.

## **3.2. Enfoque de la investigación**

### **3.2.1. Cualitativo- cuantitativo**

Se desarrolló un enfoque cualitativo y cuantitativo, a través de observaciones detalladas, descripción de puntos críticos, interacción, y revisión de documentos, los cuales señalan el acatamiento de normas, los resultados se visualizan de forma definida y numérica.

Adicional, la aplicación de técnicas como la encuesta permitió recolectar datos para conocer y comprobar la valoración de riesgos y a la vez, atender a la serie de peligros que inciden en la posibilidad sufrir accidentes laborales.

## **3.3. Modalidad de la investigación.**

### **3.3.1. Investigación Bibliográfica**

El marco teórico se conformó por fuentes de información consultada en libros, revistas, páginas de internet, textos, entre otros. Además, se procedió a la búsqueda y análisis de definiciones que aborden el tema de estudio basado en un modelo de gestión y salud ocupacional. Por tanto, la investigación bibliográfica aportó en el desarrollo de conocimientos, solución de inquietudes, y obtención de información.

### **3.3.2. Investigación de campo**

La investigación a efectuarse es de campo descriptiva, se detalla metodológicamente lo establecido en normas y políticas, a fin de comprender y solucionar necesidades, problemas o situaciones en el contexto de seguridad laboral.

### **3.4. Tipo de investigación**

Según la finalidad de la metodología, se buscó describir problemas en cuanto a la ausencia de herramientas de control y gestión, por lo que se considera el presente proyecto como exploratorio y descriptivo.

#### **3.4.1. Investigación exploratoria**

Se definió como investigación exploratoria debido a que se pudo determinar las causas de accidentes de trabajo, a través de una indagación, opinión de la administración y colaboradores mediante encuestas. Es así, que fue posible levantar información pertinente para presentar alternativas de solución al problema detectado. Además, se identificó las condiciones y factores de peligro en los diferentes puestos de trabajo para conocer el nivel de riesgo al cual es personal está expuesto.

#### **3.4.2. Investigación descriptiva**

Se considera investigación puesto que se seleccionó datos y conceptos apropiados para determinar las causas por las cuales se producen problemas, se detalló la situación actual de la empresa, de tal manera que se pudo determinar las condiciones de las personas que trabajan en Jursaparts Cía. Ltda., a partir de los datos obtenidos por las encuestas realizadas, se propondrá un modelo de seguridad y salud ocupacional.

### 3.5. Técnica

#### 3.5.1. Encuesta

A través de un conjunto de 21 preguntas dirigidas al personal de la empresa, se recopiló datos para precisar y comprender el criterio del personal con respecto al cuidado y Vigilancia de la Salud Ocupacional. Los datos arrojados suministrarán información sobre factores riesgos a los cuales está expuesto el trabajador.

#### 3.5.2. Entrevista

Como dato complementario y aporte de información se efectuó una entrevista al Gerente de Jursaparts Cía. Ltda., en base a la gestión administrativa y evaluación de aspectos de seguridad.

### 3.6. Población

La población de estudio, está constituida por 32 colaboradores de la empresa, compuesto de la siguiente manera como se observa en la tabla 3.1:

**Tabla 3. 1: Personal de Jursaparts Cía. Ltda.**

<b>CARGO</b>	<b>NÚMERO</b>
Bodeguero	2
Cajera	1
Contadora y auxiliar	2
Coordinador de taller	1
Electricista	4
Electromecánico	6
Importaciones	2
Jefe de Taller y ayudante	2
Mecánico automotriz	3
Mensajero	1
Supervisor	2
Tornero	1
Vendedor	5
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

Fuente: Jursaparts Cía. Ltda.  
Elaboración: Andrea Romero

### **3.7. Recopilación de información**

Para identificar datos relativos al tema de interés, se obtuvo fundamentos a través de instrumentos antes especificados, de forma que se recopiló información de todo el personal de la empresa es decir: taller, almacén y administrativo.

### **3.8. Procesamiento y análisis**

A partir de la información recabada se procede a su ordenamiento y análisis de la siguiente manera:

- Elaboración de preguntas para encuesta al personal y entrevista gerente general
- Aplicación de encuesta
- Tabulación de resultados y elaboración de tablas y gráficos
- Análisis e interpretación

## **CAPÍTULO IV**

### **4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Con la finalidad de conocer la situación actual de la empresa Jursaparts Cía. Ltda., en cuanto a la vigilancia y cuidado de la salud ocupacional, se recopiló información a través de una encuesta dirigida a 32 personas del área administrativa, almacén y taller.

En este capítulo se analizará la información de datos, verificación e identificación de puntos críticos que necesitan ser mejorados.

Al final del trabajo, consta en los anexos el formato de la encuesta aplicada.

#### **4.1. Análisis e interpretación de datos**

Mediante la encuesta aplicada al personal de Jursaparts Cía. Ltda., se establecen los siguientes resultados:

En el nivel de escolaridad se conoce que el 53% de los encuestados alcanzaron cursar estudios secundarios, y apenas el 22% realizaron estudios superiores. Se registra un nivel más alto en estudios secundarios lo cual podría ser incidencia para la ineficiencia de los procesos de mejora. Además, la inequidad de conocimientos implica un mayor reto en el proceso de nivelación y preparación.

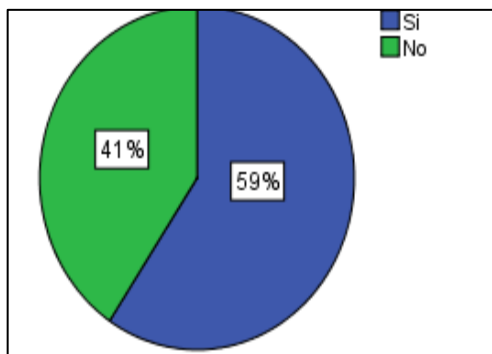
**1. ¿Conoce usted sobre los factores de riesgo a los que está expuesto en su trabajo?**

**Tabla 4.1: ¿Conoce usted sobre los factores de riesgo a los que está expuesto en su trabajo?**

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	19	59,4
	No	13	40,6
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Gráfico 4.1: ¿Conoce usted sobre los factores de riesgo a los que está expuesto en su trabajo?**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Análisis e interpretación**

El 59% de los encuestados manifestó que si conocen sobre los riesgos a los que está expuestos, y el 41% indica no conocerlos. Debido a que en la empresa existe poca rotación de personal, se sobreentiende que los empleados conocen los riesgos a los cuales están expuestos, por esta razón existe un descuido en proporcionar información actual para garantizar su seguridad al cien por ciento.

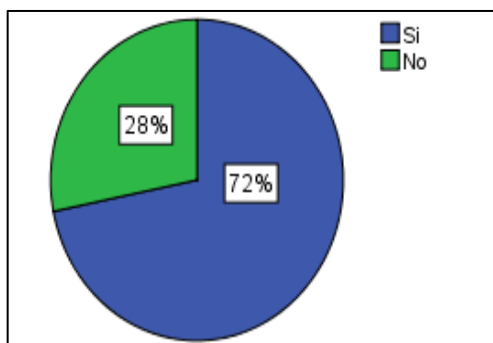
**2. ¿Considera que la actividad que realiza genera riesgos de seguridad personal (cortes, quemaduras, caídas, contacto con ácido)?**

**Tabla 4.2: ¿Considera que la actividad que realiza genera riesgos de seguridad personal (cortes, quemaduras, caídas, contacto con ácido)?**

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	23	71,9
	No	9	28,1
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Gráfico 4.2: ¿Considera que la actividad que realiza genera riesgos de seguridad personal (cortes, quemaduras, caídas, contacto con ácido)?**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### **Análisis e interpretación**

El 72% de los encuestados consideran que la actividad que realiza implica riesgos de seguridad personal, mientras que el 28% señala que no. Con estos datos se puede constatar que el personal de la empresa está consciente sobre las actividades de peligro en el trabajo; para evitarlos es necesario buscar alternativas para mantener un adecuado orden, almacenamiento, y manipulación de las herramientas de mayor peligrosidad.

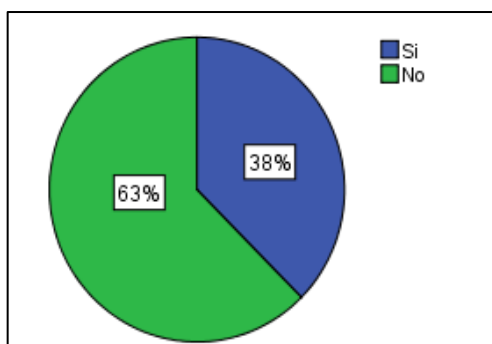
### 3. ¿Dispone de equipo de protección personal (guantes, cascos, gafas)?

Tabla 4.3: ¿Dispone de equipo de protección personal (guantes, cascos, gafas)?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	12	37,5
	No	20	62,5
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.3: ¿Dispone de equipo de protección personal (guantes, cascos, gafas)?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

#### Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados, se señala que el 63% del personal no dispone de equipo de protección personal para el desarrollo de sus funciones, mientras que el 38% manifestó que sí.

La gran mayoría de los encuestados indica que no dispone de equipos de seguridad, por esta razón es de importancia que la empresa actúe frente a este problema, para precautelar la seguridad del personal, además se debe proporcionar la debida capacitación para su uso adecuado y continuo.

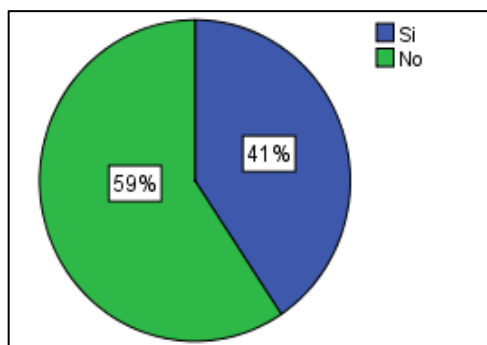
#### 4. ¿Se le ha capacitado para el uso del equipo de protección personal?

Tabla 4.4: ¿Se le ha capacitado para el uso del equipo de protección personal?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	13	40,6
	No	19	59,4
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.4: ¿Se le ha capacitado para el uso del equipo de protección personal?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

#### Análisis e interpretación

Según los resultados el 59% manifestó que no conoce acerca del uso de equipo de protección, el 41% opinaron que si recibieron capacitación. Se determinó que al no poseer el equipo de seguridad el personal, en efecto, no recibió capacitación ni indicaciones sobre el uso equipo de protección personal.

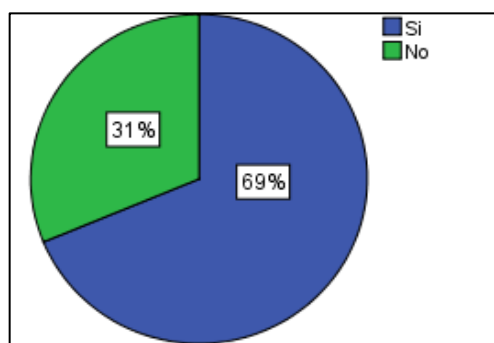
## 5. ¿Sabe cómo actuar en caso de emergencia?

Tabla 4.5: ¿Sabe cómo actuar en caso de emergencia?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	22	68,8
	No	10	31,3
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.5 ¿Sabe cómo actuar en caso de emergencia?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### Análisis e interpretación

Del total de los encuestados el 69% considera que sabe cómo actuar en caso de emergencia, mientras que el 31% manifestó que no. Lo que demuestra que el personal conoce pautas iniciales para afrontar momentos de pánico y situaciones de emergencia. Por lo tanto, el desenvolvimiento del personal supone garantizar su protección personal.

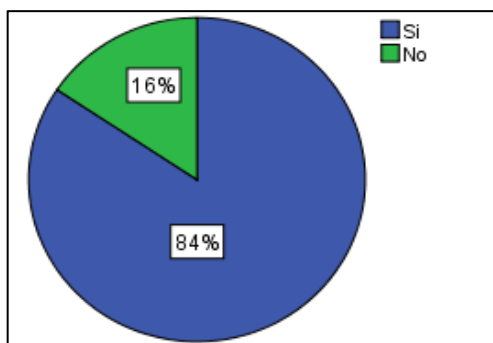
## 6. ¿La empresa cuenta con ruta de evacuación?

**Tabla 4.6: ¿La empresa cuenta con ruta de evacuación?**

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	27	84,4
	No	5	15,6
Total		32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Gráfico 4.6: ¿La empresa cuenta con ruta de evacuación?**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### **Análisis e interpretación**

El 84% de los encuestados indican que la empresa si cuenta con rutas de evacuación, mientras que solo un 16% menciona que no. Es de importancia que la empresa cuente con rutas de evacuación con el fin de que el personal tenga una visión de los accesos o lugares establecidos para evacuar.

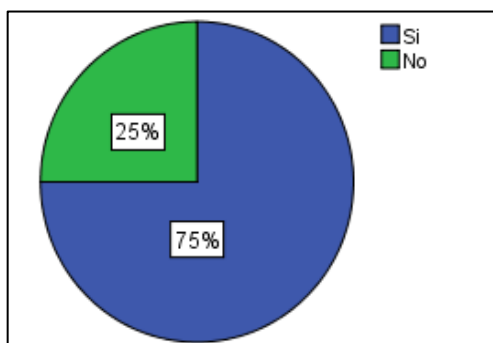
## 7. ¿En caso de accidente sabe usted que hacer y a quien reportar lo sucedido?

Tabla 4.7: ¿En caso de accidente sabe usted que hacer y a quien reportar lo sucedido?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	24	75,0
	No	8	25,0
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.7: ¿En caso de accidente sabe usted que hacer y a quien reportar lo sucedido?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### Análisis e interpretación

Las encuestas señalan que el 75% del personal sabe que hacer y a quien reportar un accidente, mientras que el 25% no. Por ende se determina que la empresa acata las consideraciones establecidas por el IESS cuanto a notificación de accidentes, sin embargo no existe un responsable de llevar el registro de accidentes o notificaciones.

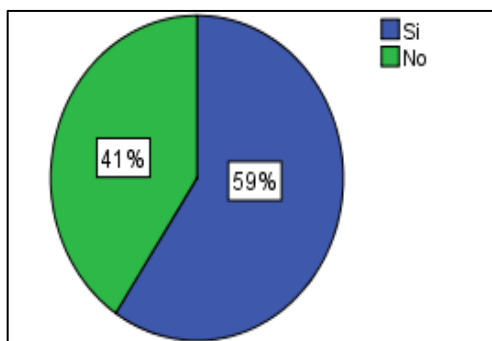
## 8. ¿Se le ha proporcionado información y capacitación sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes laborales?

**Tabla 4.8: ¿Se le ha proporcionado información y capacitación sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes laborales?**

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	19	59,4
	No	13	40,6
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Gráfico 4.8: ¿Se le ha proporcionado información y capacitación sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes laborales?**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### **Análisis e interpretación**

Según el 59% de los encuestados manifestaron que si se les ha proporcionado capacitación sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes laborales, mientras que el 41% desconoce esta información. El material entregado a través de capacitaciones sirve de apoyo para el cuidado e higiene en el trabajo, sin embargo su contenido no se conoce en totalidad por personal, por lo que se debe formular acciones para tener trascendencia de conocimientos a toda persona que labora en la empresa.

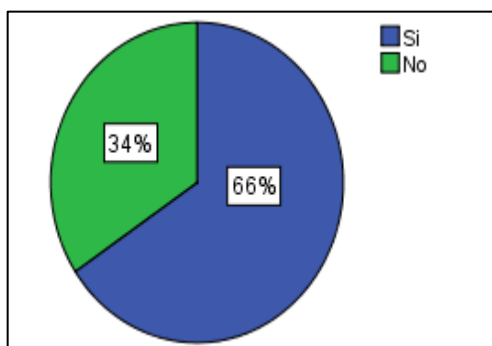
## 9. ¿Se coordina en la empresa actividades de prevención de riesgos laborales y cuidado de su salud?

**Tabla 4.9: ¿Se coordina en la empresa actividades de prevención de riesgos laborales y cuidado de su salud?**

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	21	65,6
	No	11	34,4
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Gráfico 4.9: ¿Se coordina en la empresa actividades de prevención de riesgos laborales y cuidado de su salud?**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### **Análisis e interpretación**

La mayoría de los encuestados, en un 66% indican que si se coordina actividades de prevención de riesgos laborales, mientras que el 34% señalan que no. La mayoría de los encuestados afirman que se desarrollan acciones para la prevención de riesgos laborales; sin embargo, es necesario establecer medidas permanentes que contribuyan a garantizar su seguimiento y efectividad para alcanzar total seguridad en el trabajo.

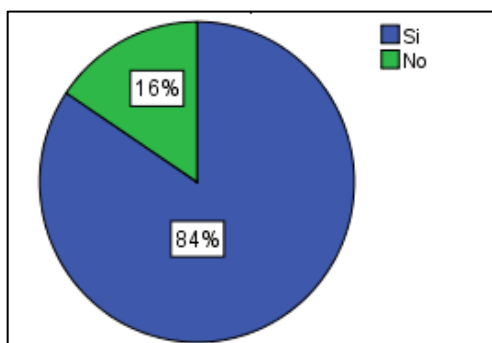
## 10. ¿Existe un Reglamento Interno de seguridad en la empresa?

Tabla 4.10: ¿Existe un Reglamento Interno de seguridad en la empresa?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	27	84,4
	No	5	15,6
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.10: ¿Existe un Reglamento Interno de seguridad en la empresa?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### Análisis e interpretación

De los resultados reflejados en el gráfico 4.10 el 84% de los encuestados indican que la empresa si cuenta con un Reglamento Interno de seguridad en la empresa, mientras que el 16% expresa que no. En mayor porcentaje los encuestados tienen conocimiento de la existencia del Reglamento Interno, lo cual es de importancia para contribuir en el avance de prevención de riesgos en base a reglas establecidas por iniciativa de la empresa y aprobadas según condiciones técnico legal.

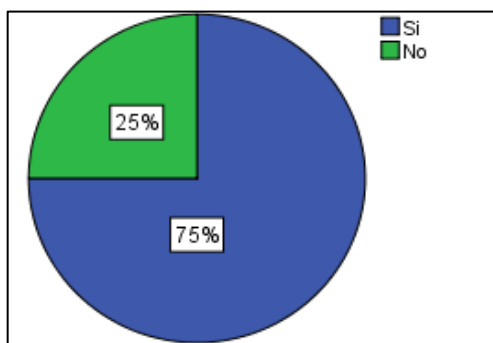
## 11. ¿Existe señalética de seguridad?

**Tabla 4.11: ¿Existe señalética de seguridad?**

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	24	75,0
	No	8	25,0
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Gráfico 4.11: ¿Existe señalética de seguridad?**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### **Análisis e interpretación**

En 75% de los consultados considera que si existe señalética de seguridad, por otro lado el 25% menciona que no. El uso de señalética constituye una advertencia de riesgo que contribuye a la prevención de accidentes y debe ser identificada y conocida por todo el personal de empresa.

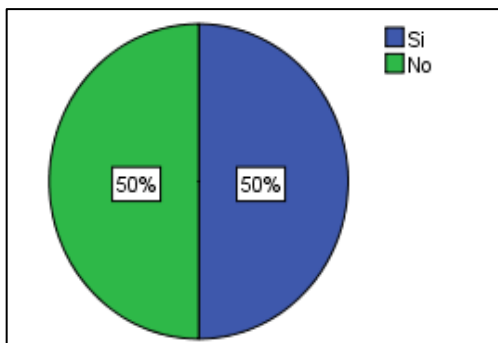
## 12. ¿La empresa cuenta con brigadas de seguridad?

Tabla 4.12: ¿La empresa cuenta con brigadas de seguridad?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	16	50,0
	No	16	50,0
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.12: ¿La empresa cuenta con brigadas de seguridad?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### Análisis e interpretación

El 50% de los encuestados afirman que la empresa cuenta con brigadas de seguridad, mientras que el otro 50% piensa lo contrario. La participación y organización de acciones que promuevan una cultura de prevención necesitan generar mayor interés en las personas, pues aún existe falta de capacitación y motivación para conformar brigadas que definan los elementos necesarios para minimizar efectos negativos en cuanto a riesgos laborales.

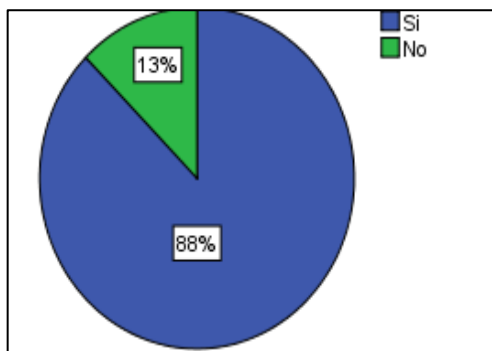
### 13. ¿Considera que la empresa se preocupa por su seguridad y bienestar personal?

Tabla 4.13: ¿Considera que la empresa se preocupa por su seguridad y bienestar personal?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	28	87,5
	No	4	12,5
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.13: ¿Considera que la empresa se preocupa por su seguridad y bienestar personal?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

El 88% de los encuestados se muestran conformes con el interés de la empresa por cuidar el bienestar personal en el trabajo, mientras que el 13% cree lo contrario. El criterio del personal de Jursaparts Cía. Ltda., resalta una necesidad concreta de aportar al desarrollo de nuevas formas de trabajo a través de una formación competente y beneficiosa que pretende alcanzar una visión de buenas prácticas laborales orientadas a incidir en el comportamiento de las personas para garantizar niveles de seguridad.

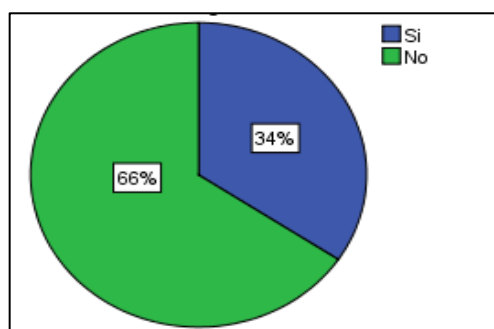
## 17. ¿Ha sufrido algún accidente laboral?

**Tabla 4.14: ¿Ha sufrido algún accidente laboral?**

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	11	34,4
	No	21	65,6
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Gráfico 4.14: ¿Ha sufrido algún accidente laboral?**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### Análisis e interpretación

La gráfica refleja que el 66% de los encuestados no han sufrido ningún tipo de accidente en su lugar de trabajo, y solo un 34% manifiesta que sí.

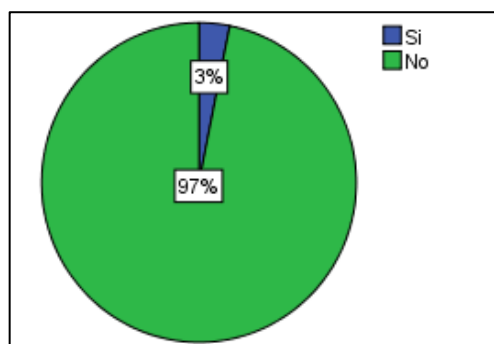
### 17. ¿Se generó algún tipo de incapacidad de este accidente laboral?

Tabla 4.15: ¿Se generó algún tipo de incapacidad de este accidente laboral?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	1	3,1
	No	31	96,9
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.15: ¿Se generó algún tipo de incapacidad de este accidente laboral?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### Análisis e interpretación

Según los datos obtenidos se demuestra que en un 97% no se ha generado ningún tipo de discapacidad, y un 3% se vio afectado a causa del accidente laboral.

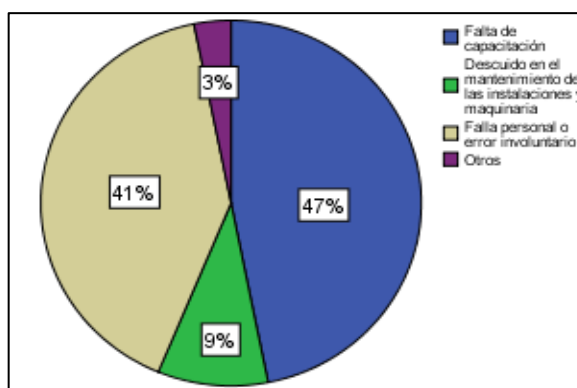
### 18. ¿Cuál considera usted que es la causa principal de accidentes laborales en la empresa?

Tabla 4.16: ¿Cuál considera usted que es la causa principal de accidentes laborales en la empresa?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Falta de capacitación	15	46,9
	Descuido en el mantenimiento de las instalaciones y maquinaria	3	9,4
	Falla personal o error involuntario	13	40,6
	Otros	1	3,1
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.16: ¿Cuál considera usted que es la causa principal de accidentes laborales en la empresa?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### Análisis e interpretación

El 47% de los encuestados considera que la causa principal de accidentes laborales se da por la falta de capacitación, en tanto que el 41% piensa que se produce por falla personal o error involuntario, por su parte un 9% señala que es por causa de descuido en el mantenimiento de las instalaciones y maquinaria, y un 3% consideran otros factores.

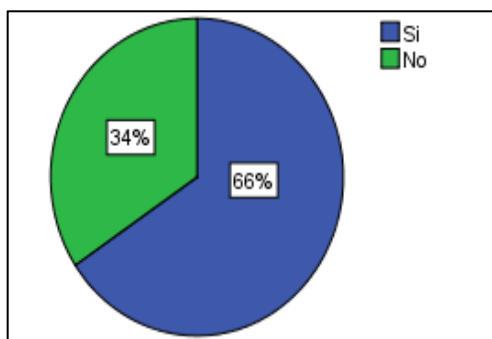
**19. ¿Considera que se debería hacer algún cambio en instalaciones de la empresa, para mejorar las condiciones de trabajo?**

**Tabla 4.17: ¿Considera que se debería hacer algún cambio en instalaciones de la empresa, para mejorar las condiciones de trabajo?**

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	21	65,6
	No	11	34,4
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Gráfico 4.17: ¿Considera que se debería hacer algún cambio en instalaciones de la empresa, para mejorar las condiciones de trabajo?**



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

**Análisis e interpretación**

El 66% de las personas encuestadas consideran que se debería hacer cambios en la empresa para mejorar las condiciones de trabajo, mientras que el 34% no considera necesario que se efectúen cambios. Es decir, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los empleados se debería inspeccionar de manera irregular el correcto funcionamiento de las instalaciones y maquinaria para precautelar su seguridad.

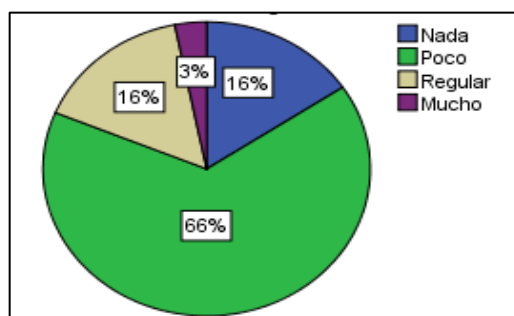
## 20. ¿Considera que su seguridad y salud están en riesgo?

Tabla 4.18: ¿Considera que su seguridad y salud están en riesgo?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Nada	5	15,6
	Poco	21	65,6
	Regular	5	15,6
	Mucho	1	3,1
	Total	32	100,0

Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

Gráfico 4.18: ¿Considera que su seguridad y salud están en riesgo?



Fuente: Encuesta  
Elaboración: Andrea Romero

### Análisis e interpretación

La gráfica refleja que el 66% de las personas encuestas respondió que su seguridad y salud se encuentra poco en riesgo, el 16% contestaron nada y regular, pero el 3% expreso que mucho. En mayor porcentaje los encuestados señalan que su salud y seguridad están poco expuestas a riesgo, sin embargo se debe reducir en su totalidad este valor para generar mayor confianza.

## **Entrevista**

Para llevar a cabo la entrevista al Gerente de Jursaparts Cía. Ltda., se elabora una lista de preguntas, establecidas en categorías de planificación, organización, dirección y control, para facilitar el análisis de gestión de procesos en seguridad y salud ocupacional.

## **Planeación**

### **¿Se ha planteado objetivos y estrategias encaminados a mejorar las condiciones de trabajo?**

La empresa se preocupa por coordinar acciones para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, el trabajo de evaluación de estado de salud del personal se realizó a penas el año anterior, los empleados se sometieron a chequeos médicos rutinarios y exámenes de laboratorio.

Como próximo enfoque se buscará mejorar, reubicar y arreglar ciertos defectos y fallas en las instalaciones de la empresa.

### **¿La empresa da a conocer a sus colaboradores la misión, visión y objetivos propuestos?**

La empresa realiza reuniones de manera mensual; sin embargo, la misión, visión y objetivos no se mencionan constantemente, los temas que más se hablan en las reuniones están relacionados con atención al cliente, productos y problemas en general; mas no se da la importancia necesaria al tema de salud ocupacional.

**¿Existe una política en la que se dé a conocer al personal los procedimientos necesarios para la prevención de accidentes?**

El personal recibió el reglamento interno de seguridad; sin embargo, falta sociabilización y explicación del contenido. Los empleados conocen que existe el reglamento pero no dan seguimiento al mismo.

Una política específica de procedimientos para prevenir accidentes no se ha desarrollado, las acciones que se desea aplicar se quedan en ideas mas no se las aplica en el tiempo correspondiente.

**¿Se ha tomado acciones para prevenir riesgos laborales en la empresa?**

En la empresa surge preocupación por el cumplimiento de normativas, además se considera que el cuidado del personal es importante, las acciones para prevenir riesgos laborales aún son escasas, no se cuenta con procesos de emergencia, se considera que siempre hay algo que mejorar por lo que el trabajo en prevención de riesgos es continuo y a largo plazo.

**¿Se establecen planes para alcanzar un mejoramiento en las condiciones de trabajo?**

No se cuenta con un plan específico; sin embargo, se trata de identificar fallas y daños, los empleados se encargan de comunicar alguna anomalía y después de verificar se procede a buscar soluciones para mejorarlas

## **Organización**

### **¿Se ha informado al personal sobre el contenido del Reglamento de seguridad?**

Sí, se efectuó una socialización para dar a conocer la composición del reglamento, sin embargo no se cumple al 100% el personal no acata las reglas, resulta un poco complicado cambiar sus costumbres y cultura. Debido a que por muchos años nunca se puso condiciones, ahora se genera resistencia al cambio.

### **¿La empresa cuenta con herramientas suficientes de seguridad y señalética?**

Por disposiciones se implantó señalética de seguridad recientemente, el personal cuenta con herramientas pero muchas veces no se hace uso, justifican su utilización debido a que molesta e impide el desarrollo normal de sus actividades.

### **¿Existe participación activa orientada al mejoramiento de calidad de procesos?**

Se considera que la empresa tiene muchas cosas que mejorar, el trabajo es arduo, debido a que por varios años se ha administrado de manera empírica, hoy en día se recibe apoyo de un asesor administrativo, es así que se pudo identificar las debilidades de la empresa y priorizar soluciones para cada una de ellas; sin embargo, en lo que se refiere a prevención de riesgos se ha tomado decisiones precisas mas no las suficientes.

## **Dirección**

### **¿Se establece lineamientos para modificar conductas en seguridad riesgos?**

Los lineamientos establecidos por la empresa son básicamente la implementación del Reglamento Interno de seguridad ocupacional; sin embargo, las medidas correctivas resultan un poco complicadas de aplicar, pues existe resistencia al cambio y falta de

interés por llevar a cabo acciones sencillas como el uso de equipos de seguridad personal, condiciones de salud, y cuidado personal.

**¿Se motiva en la empresa el desarrollo de una cultura preventiva de riesgos?**

Realmente no, porque se ha tomado importancia a otros temas como motivación por monto de ventas, cumplimiento de ventas más no para el desarrollo de una cultura preventiva, muchas veces este tema pasa por desapercibido hasta que ocurra algún accidente o problema.

**¿El personal sabe cómo actuar en caso de emergencia?**

El personal conoce medidas básicas de cómo actuar en caso de emergencia, se ha capacitado en el tema; sin embargo, se considera que las personas actuarían por instinto en caso de presentarse una eventualidad.

**Control**

**¿Existe un proceso de evaluación, control y estandarización de procesos?**

No, no existe un proceso de control y estandarización, debido a que cada persona conoce la actividad que realiza lo que supone que cada uno conoce sus funciones y aplica una autoevaluación al proceso, dependiendo de los resultados y funcionamiento del problema solucionado.

**¿Se ha realizado inspecciones de las instalaciones y maquinaria?**

Si se ha realizado inspecciones, sin embargo no se ha tomado decisiones oportunas con el fin de corregirlas o mejorarlas.

**¿Se controla y revisa que los empleados porten el equipo de seguridad (guantes, gafas, cascos, etc.)?**

En muchos de los casos no se revisa que se porten estos equipos de seguridad, se considera que cada persona es responsable del uso adecuado de gafas y guantes en este caso.

**¿La empresa cuenta con un Comité de seguridad?**

Si, la empresa cuenta con un comité que fue conformado a partir de este año, en donde la responsabilidad recae en los miembros integrantes en representación del empleado y empleado.

**¿Se lleva un registro de accidentes e incidentes de trabajo?**

En caso de accidente el registro y notificación se hace con el IESS, en la empresa recientemente se cuenta con un registro o carpeta de cada empleado por lo que la información aún no está conformada en su totalidad.

**¿Se establecen programas de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional?**

Después de las evaluaciones medicas se llevó a cabo una pequeña charla de seguridad y salud, sin embargo se considera que se necesita preparación adicional en el tema, los conocimientos son básicos.

**¿Se ha entregado al personal equipo de protección de seguridad?**

De manera mensual se adquieren guantes que se entregan de acuerdo a la necesidad, uso y durabilidad, todo el personal están en la posibilidad de reemplazar sus guantes cuando

sea necesario, únicamente tienen que acercarse a ventanilla y solicitarlos, las gafas, cascos y otros implementos están al alcance y vista de todos.

**¿Se da mantenimiento a las instalaciones, máquinas y herramientas?**

Cada año la empresa se preocupa por proyectar una buena imagen, se pinta paredes y realiza una limpieza total; sin embargo, en los últimos meses se generó la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, reubicar máquinas y verificar su correcto funcionamiento.

## 4.2. Conclusiones

- En lo que concierne al tema de estudio, se identifica problemática en la entrega de equipo de protección personal, el 63% de los encuestados afirma no contar con estas herramientas, por lo que el 72% del personal considera que la actividad que realiza genera riesgos de seguridad personal.
- En cuanto a las causas principales de accidentes se destaca la insuficiente capacitación, la falta de información impacta de manera desfavorable en el desarrollo óptimo de actividades, lo que da como consecuencia formación inadecuada, ejecución de tareas erróneas, y fallas personales.
- La empresa tiene 32 años en el mercado, sin embargo su administración se ha desarrollado de manera empírica, la importancia al tema de seguridad y salud ocupacional es poca, a pesar de las medidas adoptadas en los últimos meses las condiciones de trabajo no son aún las adecuadas, se identificó ciertos fallos, daños, y deterioros en las instalaciones que necesitan ser arreglados en su brevedad posible para evitar daños.

### 4.3. Recomendaciones

- Se recomienda contribuir en el desarrollo de conocimientos del personal a través de capacitación, principalmente sobre el uso de equipo de seguridad personal, debido a que esto favorecerá a la mejora de las condiciones de trabajo.
- Es importante involucrar al personal en acciones de compromiso, con el propósito de participar activamente en la gestión de prevención de riesgos a través de la socialización y aplicación de procesos adecuados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de seguridad, de esta manera será posible visualizar si se cumple con mecanismos de prevención adecuado, e identificar fallas en la función de tareas.
- Es particularmente necesario, la intervención y desarrollo de cultura de prevención de accidentes y riesgos laborales, para constituir un recurso de mejora de procesos y resultados que se verán reflejados en el desempeño del personal.

## CAPÍTULO V

### 5. PROPUESTA

#### 5.1. Introducción

En base a los resultados de capítulos anteriores, se desarrolla y propone un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional para la empresa Jursaparts Cía. Ltda., el cual interrelaciona elementos en los tres niveles causales: administrativo, técnico y de talento humano; con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo y alcanzar la gestión preventiva en la empresa.

#### 5.1.2. Datos informativos

**Tabla 5.1: Datos de la empresa**

<b>Título</b>	Modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional para la empresa Jursaparts Cía. Ltda.
<b>Institución ejecutora</b>	Jursaparts Cía. Ltda.
<b>Investigador</b>	Andrea Estefanía Romero Solís
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal de servicios (taller)</li><li>• Área de operaciones</li><li>• Área administrativa</li></ul>
<b>E- mail</b>	<a href="mailto:Jursaparts@jursaparts.com">Jursaparts@jursaparts.com</a>
<b>Actividad económica</b>	Venta al por mayor y menor de accesorios, partes, piezas de vehículos y mantenimiento y cuidado técnico de vehículos automotores.
<b>Ubicación</b>	Ambato – Tungurahua Camino el Rey s/n y Floreana

Fuente: Jursaparts Cía. Ltda.  
Elaboración: Andrea Romero

Imagen 5.1. Localización de la empresa



Fuente: Jursaparts Cía. Ltda.  
Elaboración: Andrea Romero

### 5.1.3. Evaluación preliminar

Se realizó una evaluación preliminar del modelo de gestión por un experto en seguridad y salud ocupacional; en una escala del 0 al 4 se valoró el nivel de cumplimiento.

El informe emitido señala que el enfoque del trabajo emplea métodos reconocidos y apropiados lo que permite ofrecer herramientas y procesos para llegar a cabo la gestión en áreas relevantes.

Según el criterio del evaluador, se observa que el modelo incorpora una planificación estructurada, que aporta elementos que son necesarios para su desarrollo integral, por lo que se concluyó que para el tamaño de la empresa el modelo es aplicable, puesto que el experto en seguridad laboral manifiesta que se registran formatos que aportan al mejoramiento y cumplimiento según normativas vigentes.

Adicional, como observación se mencionó que las actividades en los talleres artesanales se ven directamente beneficiados por la incorporación de temas de investigación, por lo que se recomienda la aplicación de la presente propuesta detallada a continuación.

## **5.2. Antecedentes**

Jursaparts Cía. Ltda., se encuentra situado en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, en el Camino el Rey y Floreana.

La empresa cuenta con una trayectoria de 32 años de experiencia en el mercado automotriz, inicia sus actividades el 12 de marzo de 1984 en la ciudad de Ambato. Desde su inicio, la empresa se dedica a la venta de autopartes eléctricas, y servicio de mantenimiento de vehículos multimarca. Progresivamente ante el crecimiento y diversificación de productos, en el año de 1994 se inician las primeras importaciones desde países como Colombia, Brasil, Alemania, Taiwán, entre otros.

En el 2005, la empresa toma un giro y se constituye como compañía limitada bajo el nombre de Jursaparts, a partir de esta decisión se despliega la necesidad de llevar a cabo una actividad laboral de manera organizada y estructurada para cambiar su modelo de gestión a través del uso de nuevas herramientas administrativas mediante un mecanismo de atribución de responsabilidades y compromiso.

Como tendencia, se vislumbra la búsqueda de equilibrio entre el trabajo y cuidado de la salud ocupacional, con la finalidad de generar resultados ejemplificadores que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los empleados y dar primacía a alcanzar una situación deseada.

A partir de la necesidad de implementar un proceso de mejora y responsabilidad se lleva cabo un cambio de manera segura y confiable a través de un modelo de gestión en la empresa Jursaparts Cía. Ltda. El cual permitirá que se establezca una relación entre autoridad y responsabilidad para delegar facultades, generar información y retroalimentación de acciones. La gestión de riesgos en la empresa supone establecer un proceso que facilite la identificación, evaluación y control de riesgos.

Jursaparts Cía. Ltda., busca instaurar programas y prácticas de salud y seguridad de una manera sólida en toda actividad como elemento esencial de administraciones orientadas a ofrecer un ambiente seguro de trabajo.

### **5.3. Justificación**

La empresa Jursaparts Cía. Ltda., busca fortalecer el talento humano, a través de participación activa encaminada a generar una estructuración con la que se promueva seguridad y salud al personal.

A partir del estudio efectuado, se puede definir a las falencias como el déficit de acciones para alcanzar una situación deseada. Por tal razón, y en contraposición al problema identificado se propone un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional.

La siguiente propuesta, constituye un modelo de gestión participativo y de rediseño que busca construir en la empresa una matriz normativa de comportamientos para fortalecer, y mejorar el control en seguridad y salud ocupacional en la empresa.

El modelo de gestión sugerido inicia a través de la combinación de objetivos estratégicos, en donde se expresa una necesidad para lograr un mayor nivel en la calidad

de vida del personal. En base y como sustento del proyecto en cuanto al alcance de referidos de cumplimiento se busca enmarcar la construcción de resultados favorables que se reflejen en la salud y seguridad ocupacional del personal de Jursaparts Cía. Ltda. Como resultado de lo anterior, será posible trascender limitaciones y barreras para alcanzar la mejora continua, que supone que la interacción entre los diferentes niveles jerárquicos será eficaz a fin de liderar un cambio organizacional e imagen empresarial, lo que favorecerá de manera directa al desarrollo de un espacio sólido y confiable de trabajo para a todo el personal.

En ningún caso lo propuesto servirá para buscar culpables sino soluciones oportunas.

#### **5.4. Objetivo**

##### **5.4.1. Objetivo general**

- Desarrollar un modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional en la empresa Jursaparts Cía. Ltda.

##### **5.4.2. Objetivos específicos**

- Determinar los elementos del modelo de gestión
- Establecer una metodología orientada a la gestión y definición de procesos.

#### **5.5. Marco legal de referencia**

Como precepto para gestionar la seguridad y salud ocupacional se considera el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decisión 584), y su Reglamento (Resolución 957) en donde se indica considerar los siguientes elementos:

Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión de Talento Humano y procesos operativos básicos.

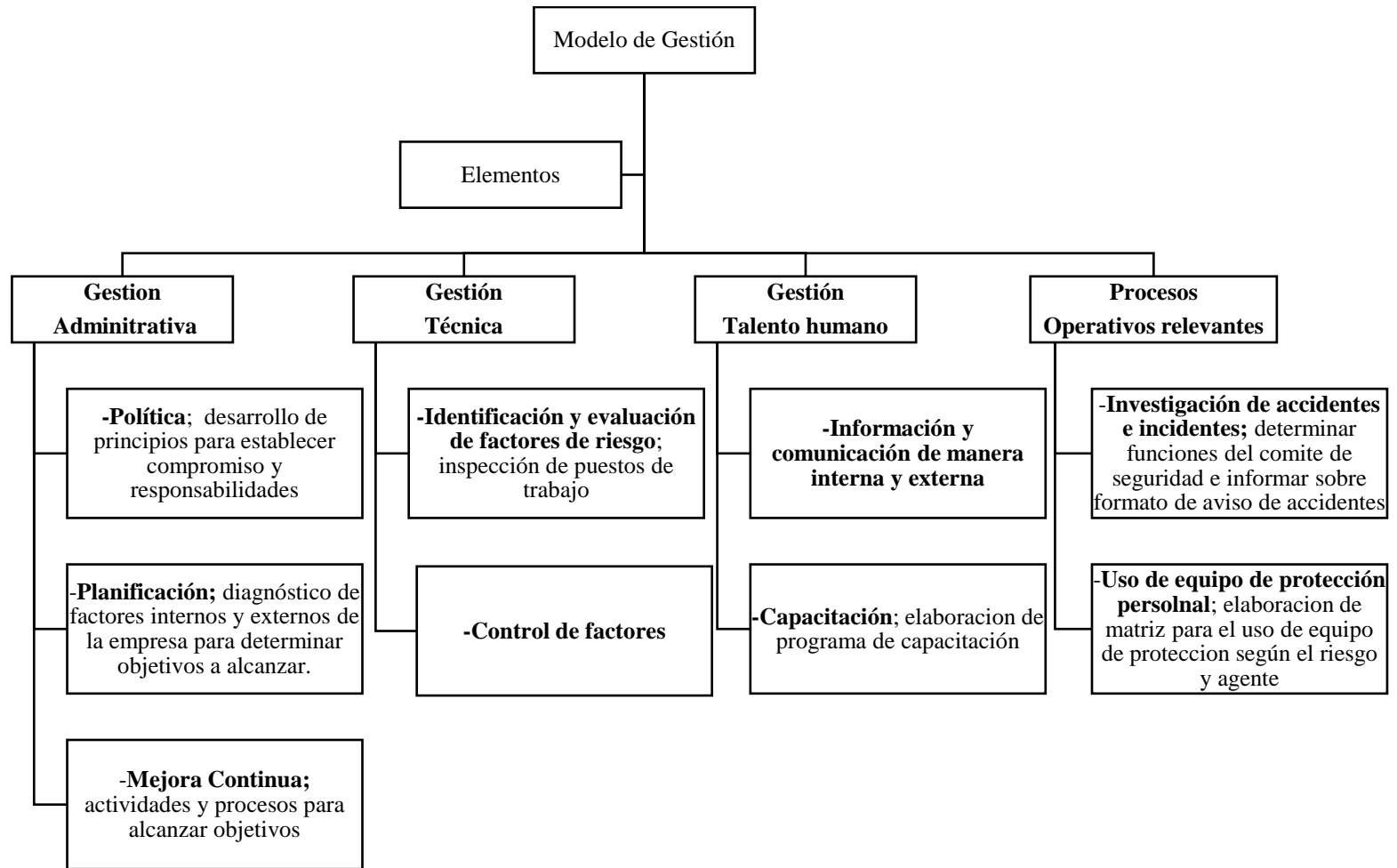
### **5.6. Elementos del modelo de gestión**

La importancia de llevar a cabo un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional, incide en la orientación de acciones y elementos que favorezcan la obtención de resultados, genere respuestas a necesidades y expectativas sociales para gestionar de manera adecuada los recursos disponibles a medida que se pueda integrar principios preventivos que generen valor a través de la mejora continua y desarrollo integral del personal.

La estructura básica del modelo propuesto recoge conceptos desarrollados en el marco teórico y está compuesto de elementos y subelementos que se detallan a continuación en el gráfico 5.1.

El plan de ejecución que se presenta en la tabla 5.2 supone las actividades y objetivos a ejecutar conforme a los elementos del modelo de gestión: administrativa, técnica y de talento humano.

Gráfico 5.1 Modelo de Gestión



Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero

Tabla 5.2 Plan de ejecución del modelo de gestión

<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional</li> <li>• Política</li> <li>• Planificación y establecimiento de objetivos</li> <li>• Definición de la misión y visión en SSO</li> </ul>	Autora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento escrito</li> <li>• Formatos</li> <li>• Documento</li> <li>• Herramientas de control.</li> </ul>	Proporcional una guía para llevar a cabo la gestión de riesgos en la empresa	Documento modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización, y asignación de responsabilidades y tareas</li> </ul>	Gerente	Documento de obligaciones de empleados y empleadores	Contribuir al desarrollo eficaz y eficiente en la consecución de objetivos	Número de actividades ejecutadas
<b>GESTIÓN TÉCNICA</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y evaluación de factores de riesgo</li> <li>• Evaluar puestos de trabajo para identificar fallas</li> </ul>	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de inspección de puesto de trabajo</li> </ul>	Establecer la severidad de los riesgos, controlarlos e incrementar la seguridad en la empresa	Disminución de accidentes laborales

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de factores</li> <li>• Vigilancia</li> </ul>				
<b>GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación del personal en seguridad y salud ocupacional</li> </ul>	Delegados de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación</li> </ul>	Contar con el talento humano idóneo para fortalecer el proceso de prevención de accidentes laborales	Número de personas capacitadas
<b>PROCESO OPERATIVO RELEVANTE</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce la causa de accidentes y notificarlos a través de la página del IESS</li> </ul>	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de aviso de accidentes de trabajo</li> </ul>	Ejercer control y mantener un informe sobre accidentes en la empresa	Número de accidentes que se han notificado al IESS

Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero.

### 5.6.1. Gestión administrativa

Comprende el ajuste de planes en actos simultáneos resumidos en planificar, organizar, dirigir y controlar, busca enmarcar procesos e indicadores a través de documentos propuestos, para decidir sobre el grado de cumplimiento en base a lo planificado y prever situaciones indeseadas.

### Política

Las siguientes iniciativas que se presentan en la tabla 5.3 están alineadas con los estándares, procedimientos y guía empresarial, así como en la legislación y todas las leyes y regulación ecuatorianas respectivamente.

**Tabla 5.3: Responsabilidades**

Responsables	
Presidente	Aprobar las políticas
Gerente general	Elaboración y revisión de documento
Comité de seguridad y salud ocupacional	Comunicar las políticas de seguridad y salud ocupacional
Trabajadores	Cumplir con lo que se establece en las políticas

Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero

### Finalidad

La finalidad de las políticas en seguridad y salud ocupacional es generar un enfoque práctico de sensibilización y conciencia a medida de que se pueda desarrollar acciones específicas a largo plazo para garantizar un proceso basado en la mejora del entorno de trabajo.

Para consecuencia de dicha finalidad se explica en tabla 5.4:

**Tabla 5.4: Política de Seguridad y Salud Ocupacional**

<b>POLÍTICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y mantener actividades encaminadas a buscar oportunidades de mejora continua y eficiencia en el uso de recursos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con lo establecido en las leyes ecuatorianas, marco jurídico, regulaciones y guías de Salud ocupacional y seguridad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de prevención de riesgos, para establecer planes de acción, con el fin de evitar la ocurrencia de incidentes y enfermedades ocupacionales relacionados con peligros mecánicos, ergonómicos, físicos y otros presentes en la empresa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar entre los trabajadores prácticas de trabajo seguras a través de capacitación y actividades regulares, que a la vez respalden los principios de desarrollo sustentable</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar la salud del personal y exigir cumplimiento en cuanto a normas de seguridad, a fin de hacerles partícipes del desarrollo de una cultura preventiva.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal de la empresa se comprometerá a ejecutar su trabajo de conformidad con las prácticas y procedimientos establecidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que las personas que laboren o visiten las diferentes áreas de trabajo den cumplimiento a las políticas de seguridad de Jursaparts Cía.</li> </ul>

Fuente: Propia

Elaboración: Andrea Romero

Se define la misión, visión y valores de Jursaparts Cía. Ltda., en seguridad y salud ocupacional; como fuente de identidad de la empresa, que informa de manera comprensible como se va a alcanzar resultados, a fin de proyectar identidad e imagen positiva.

### **Misión**

Contribuir en el desarrollo de un ambiente agradable de trabajo en la empresa Jursaparts Cía. Ltda., de la ciudad de Ambato, mediante la concientización, y exigencia de cumplimiento de normativas vigentes, decretos y reglamentos encontrados bajo estándares de un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional.

## **Visión**

Ser una empresa con alto compromiso en el cuidado y preservación de la salud y seguridad ocupacional, consolidando buenas prácticas para crear una cultura de prevención de accidentes.

## **Valores**

- **Responsabilidad social:** Asumir compromiso y orientar esfuerzos para producir resultados de mejora social.
- **Respeto:** Garantizar una sana convivencia en la empresa, demostrando cortesía y consideración hacia los demás.
- **Compromiso:** cumplir con las obligaciones adquiridas y tomar responsabilidad de ellas para cumplir con el logro de objetivos establecidos por la empresa.
- **Disciplina:** actuar con orden y perseverancia en la consecución de objetivos.
- **Participación:** Ser parte del cambio y actuar de manera activa en el proceso.
- **Trabajo en equipo:** Mantener coordinación y conducir al equipo a cumplir el fin establecido.

Una vez determinada la misión, visión y valores es fundamental alinear estrategias para alcanzar desempeño, y encaminar a la empresa al cambio esperado.

## **Planificación**

La planificación se realiza a fin de establecer puntos de interés, aumentar la objetividad y priorizar los procesos que se deben realizar para garantizar el sustento de una idea, tomar decisiones y conseguir resultados de forma controlada, de tal manera que se alcance un grado de comprensión y utilidad.

La planeación se logra a través de los siguientes pasos:

- Diagnóstico de la situación actual de la empresa. Análisis FODA, oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades del entorno laboral.
- Definición de objetivos a alcanzar a través de la definición de estrategias a seguir.
- Identificar recursos y herramientas a utilizar.
- Evaluación de resultados a través de indicadores.

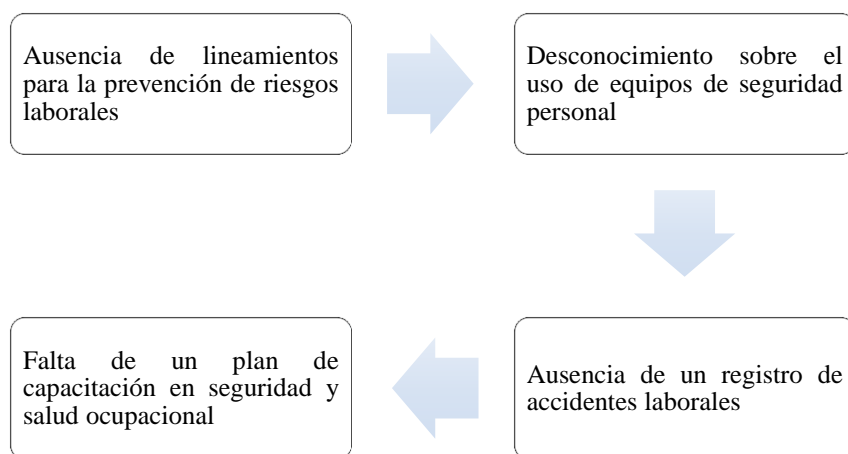
### **Iniciativas estratégicas en planificación y organización**

- Estructuración de obligaciones, funciones y responsabilidades.

### **Análisis de la situación actual**

Se realizó un análisis de situación actual, como punto de partida, en el cual se observó todas las áreas de trabajo, que incluye: bodega, área de ventas, contabilidad, departamento administrativo y taller; en el gráfico 5.2 se identifica las siguientes deficiencias:

**Gráfico 5.2: Análisis situación actual**



Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero.

- Iluminación y ventilación inadecuada en bodega.
- Acumulación de polvo, basura, y cajas.
- Se amontona material, objetos, repuestos y herramienta de poco uso.
- No existe una área asignada para los productos y equipo de limpieza.
- Área de ventas con alfombras en mal estado.
- Descuido en el uso de equipo de protección personal.
- Equipo de protección personal no se encuentran al alcance del personal, debido a que se encuentra bajo llaves.
- Descuido en el aseo de servicios higiénicos.
- Falta de mantenimiento y cuidado en las instalaciones.
- Gradas que conectan con el área administrativa son resbalosas, estrechas y poco seguras.
- Horno y tanque de gas ubicados junto a material inflamable.

### **Análisis FODA**

Con la finalidad de conocer la situación actual de la empresa de manera interna y externa en la tabla 5.5, se efectuó un análisis FODA, en donde se expresa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Seguido, se establece estrategias en la tabla 5.6 a ejecutar a fin de aprovechar capacidades positivas y disminuir al mínimo el impacto de amenazas.

**Tabla 5.5: Matriz FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseos de implementar procesos de mejora.</li> <li>• Interés por mejorar las condiciones de trabajo.</li> <li>• Comité de seguridad y salud laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con un responsable de controlar el cumplimiento del reglamento de SSO.</li> <li>• Ausencia de gestión del programa de SSO.</li> <li>• Desconocimiento sobre el uso de equipo de seguridad personal.</li> <li>• Falta de un programa de capacitación.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de expertos en tema de seguridad y salud ocupacional.</li> <li>• Desarrollo de mejora continua.</li> <li>• Responsabilidad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad patronal, por penalizaciones, o accidentes.</li> <li>• Ubicación de la empresa en un área insegura.</li> <li>• Inestabilidad económica a nivel nacional.</li> </ul>

Fuente: Jursaparts Cía. Ltda.  
Elaboración: Andrea Romero

Tabla 5.6: Matriz de estrategias


<p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS FODA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA JURSA PARTS CÍA. LTDA</b></p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F1:</b> Deseos de implementar procesos de mejora.</p> <p><b>F2:</b> Interés por mejorar las condiciones de trabajo.</p> <p><b>F3:</b> Comité de seguridad y salud laboral</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D1:</b> No cuenta con un responsable de controlar el cumplimiento del reglamento de SSO.</p> <p><b>D2:</b> Ausencia de gestión del programa de SSO.</p> <p><b>D3:</b> Desconocimiento sobre el uso de equipo de seguridad personal.</p> <p><b>D4:</b> Falta de un programa de capacitación</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O1:</b> Apoyo de expertos en tema de seguridad y salud ocupacional</p> <p><b>O2:</b> Desarrollo de mejora continua</p> <p><b>O3:</b> Responsabilidad social</p>	<p><b>FO</b></p> <p><b>F1O1.</b> Capacitar e involucrar al personal en la participación en prevención de riesgos, a través del apoyo de expertos en seguridad y salud ocupacional.</p> <p><b>F2O2.</b> Informar y actualizar al comité de seguridad laboral , en lo que respecta al tema de SSO</p>	<p><b>DO</b></p> <p><b>D1O1:</b> Dotar y Establecer condiciones sobre el uso de equipo de protección personal y difundir sobre su utilización adecuada.</p> <p><b>D2O2:</b> Incentivar actividades enfocadas a la prevención de accidentes laborales</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A1:</b> Responsabilidad patronal, por penalizaciones, o accidentes.</p> <p><b>A2:</b> Ubicación de la empresa en una área insegura.</p> <p><b>A3:</b> Inestabilidad económica a nivel nacional</p>	<p><b>FA</b></p> <p><b>F1A1:</b> Cumplir con lo establecido en normas, leyes y reglamentos de seguridad y salud ocupacional</p> <p><b>A1F3:</b> Actualizar de manera anual los parámetros establecidos, documentos, y reglamentos relacionados con SSO</p>	<p><b>DA</b></p> <p><b>D1A1.</b> Delegar responsabilidades y responsabilidad en función al cumplimiento del reglamento interno de SSO</p> <p><b>D4A1:</b> Diseñar un plan de capacitación en riesgos laborales</p> <p><b>D3A1:</b> Efectuar seguimiento de accidentes laborales</p>

Fuente: Jursaparts Cía. Ltda.  
Elaboración: Andrea Romero.

El proceso de planificación y consecución de objetivos emplea herramientas en donde se detalla las acciones que se requieren efectuar para ejecutar un plan. El formato de ficha de establecimiento de objetivos presentado a continuación en la tabla 5.7 comprende una estructura en donde se definen elementos a considerar para realizar una planificación adecuada, y está constituido de la siguiente manera:

- Paso1: En la parte superior de la ficha se debe indicar la fecha de inicio y finalización de la actividad que se proyecta realizar.
- Se debe expresar el objetivo como el requisito acordado para describir lo que se desea lograr, además incluir el nombre de la persona responsable de gestionar y fijar el proceso a seguir.
- Descripción.-Definir las estrategias a ser ejecutadas para alcanzar la meta propuesta.
- Metodología.-Explicar de manera detallada y específica técnicas y actividades a efectuar.
- Indicadores. Definir cómo se va a medir el logro de objetivos de la planificación.
- Recursos. Especificar la asignación de recursos disponibles, herramientas, tiempo, materiales, equipo, etc.
- Observaciones. Se puede establecer pautas que sirvan como soporte o guía para futuras intervenciones.
- Revisión. Firma de la persona responsable de revisar los puntos detallados y verificar que se cumplan
- Aprobación. Acatamiento de los requisitos mencionado.

Tabla 5.7: Formato ficha de establecimiento de objetivos

<b>FORMATO FICHA DE ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
<b>Fecha Inicio</b>	Febrero 2017	
<b>Fecha Final</b>	Febrero 2018	
<b>Objetivo</b>	Definir procesos para la gestión y control de accidentes laborales	
<b>Responsable</b>	Gerente y comité de seguridad y salud ocupacional	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y organización acciones administrativas para el desarrollo de actividades encaminadas a la mejora continua.</li> </ul>		
<b>METODOLOGÍA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de objetivos</li> <li>Establecer políticas</li> <li>Desarrollo gestión administrativa, técnica, y talento humano</li> <li>Implantar</li> <li>Verificar</li> </ul>		
<b>INDICADORES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo o nulo número de Accidentes</li> <li>El número de enfermedades ocupacionales es menor</li> <li>Se ha participado en capacitaciones</li> <li>Existe control de cumplimiento</li> </ul>		
<b>RECURSOS</b>		
Humanos	Gerente, y personal de Jursaparts Cía. Ltda.	
Materiales	Formato de fichas, política	
<b>OBSERVACIONES:</b> Actualizar ficha de objetivos anualmente		
<b>REVISADO POR</b>	Gerente	<i>Firma</i>
<b>APROBADO POR</b>	Comité de Seguridad y salud ocupacional	<i>Firma</i>

Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero

Los conceptos detallados en el marco teórico; juegan un papel importante como pilar fundamental de la organización, y referencia simplificada de cómo la empresa va a afrontar su desarrollo.

La siguiente planificación propuesta en la tabla 5.8, considera los temas que se deben abordar en el lapso de un año en seguridad y salud ocupacional; el objetivo principal es generar una herramienta y guía de desempeño eficaz en el tema de estudio.

**Tabla 5.8: Planificación SSO**

TEMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
Política preventiva	Proponer iniciativas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo	Una vez al año
Informes y coordinación	Priorizar acciones necesarias para alcanzar objetivos trazados	Una vez al año
Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	Intercambiar puntos de vista entre las partes	Reuniones trimestrales como mínimo
Evaluación de riesgos	Obtener información práctica sobre elementos de peligrosidad	Una vez al año
Plan de formación e información de los trabajadores	Capacitar e informar al personal de acuerdo a la programación de capacitaciones.	Según lo establecido en cronograma de capacitación
Vigilancia de la salud	Conocer el estado de salud del personal	Una vez al año
Equipo de protección personal	Selección, implantación y seguimiento de uso del equipo de protección.	Una vez al año
Notificación de accidentes de trabajo	Revisión de escritos remitidos en formato de investigación de accidentes	Según frecuencia de accidentes

Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero.

## **Organizar**

Consiste en una estructuración de cooperación y coordinación de actividades en función a la protección y cuidado del personal, en donde se definen elementos y recursos necesarios para asignar tareas y responsabilidades que garanticen la eficiencia organizacional.

### **Pasos del proceso de organización**

- Definir obligaciones de empleadores y empleados.
- Jerarquización, para definir funciones y responsabilidades.
- Indicar procedimientos y actividades a realizar.
- Identificar recursos materiales para llevar a cabo la ejecución de tareas.

Conforme a lo establecido en el Reglamento, Decreto Ejecutivo N. 2393, Capítulo I, disposiciones generales que se detallan en las tablas 5.9 y 5.10 las obligaciones de empleadores y empleados:

### **Obligaciones de los empleadores**

**Tabla 5.9: Obligaciones de los empleadores**

1. Cumplir con las disposiciones del reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente y demás normativas vigentes en materia de riesgos
2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.
3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro
4. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes.
5. Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.
6. Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.

7. (Agregado inc. 2 por el Art. 3 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Cuando un trabajador, como consecuencia del trabajo, sufre lesiones o puede contraer enfermedad profesional, dentro de la práctica de su actividad laboral ordinaria, según dictamen de la Comisión de Evaluaciones de Incapacidad del IESS o del facultativo del Ministerio de Trabajo, para no afiliados, el patrono deberá ubicarlo en otra sección de la empresa, previo consentimiento del trabajador y sin mengua a su remuneración. La renuncia para la reubicación se considerará como omisión a acatar las medidas de prevención y seguridad de riesgos.
8. Especificar en el Reglamento Interno de Seguridad e Higiene, las facultades y deberes del personal directivo, técnicos y mandos medios, en orden a la prevención de los riesgos de trabajo.
9. Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa
10. Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.
11. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Seguridad e Higiene, Servicios Médicos o Servicios de Seguridad.
12. Proveer a los representantes de los trabajadores de un ejemplar del presente Reglamento y de cuantas normas relativas a prevención de riesgos sean de aplicación en el ámbito de la empresa. Así mismo, entregar a cada trabajador un ejemplar del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la empresa, y dejar constancia de dicha entrega.
13. Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades administrativas como de los órganos internos de la empres
14. Dar aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridas en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.
15. Comunicar al Comité de Seguridad e Higiene, todos los informes que reciban respecto a la prevención de riesgos. Además de las que se señalen en los respectivos Reglamentos Internos de Seguridad e Higiene de cada empresa, son obligaciones generales del personal directivo de la empresa las siguientes: 1. Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención a adoptar. 2. Prohibir o paralizar los trabajos en los que se adviertan riesgos inminentes de accidentes, cuando no sea posible el empleo de los medios adecuados para evitarlos. Tomada tal iniciativa, la comunicarán de inmediato a su superior jerárquico, quien asumirá la responsabilidad de la decisión que en definitiva se adopte

Fuente: Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores  
Elaboración: Andrea Romero

## Obligaciones de los trabajadores

**Tabla 5.10: Obligaciones de los trabajadores**

1. Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
2. Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.
3. Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación.
4. Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo. Si éste no adoptase las medidas pertinentes, comunicar a la Autoridad Laboral competente a fin de que adopte las medidas adecuadas y oportunas.
5. Cuidar de su higiene personal, para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.
6. No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o

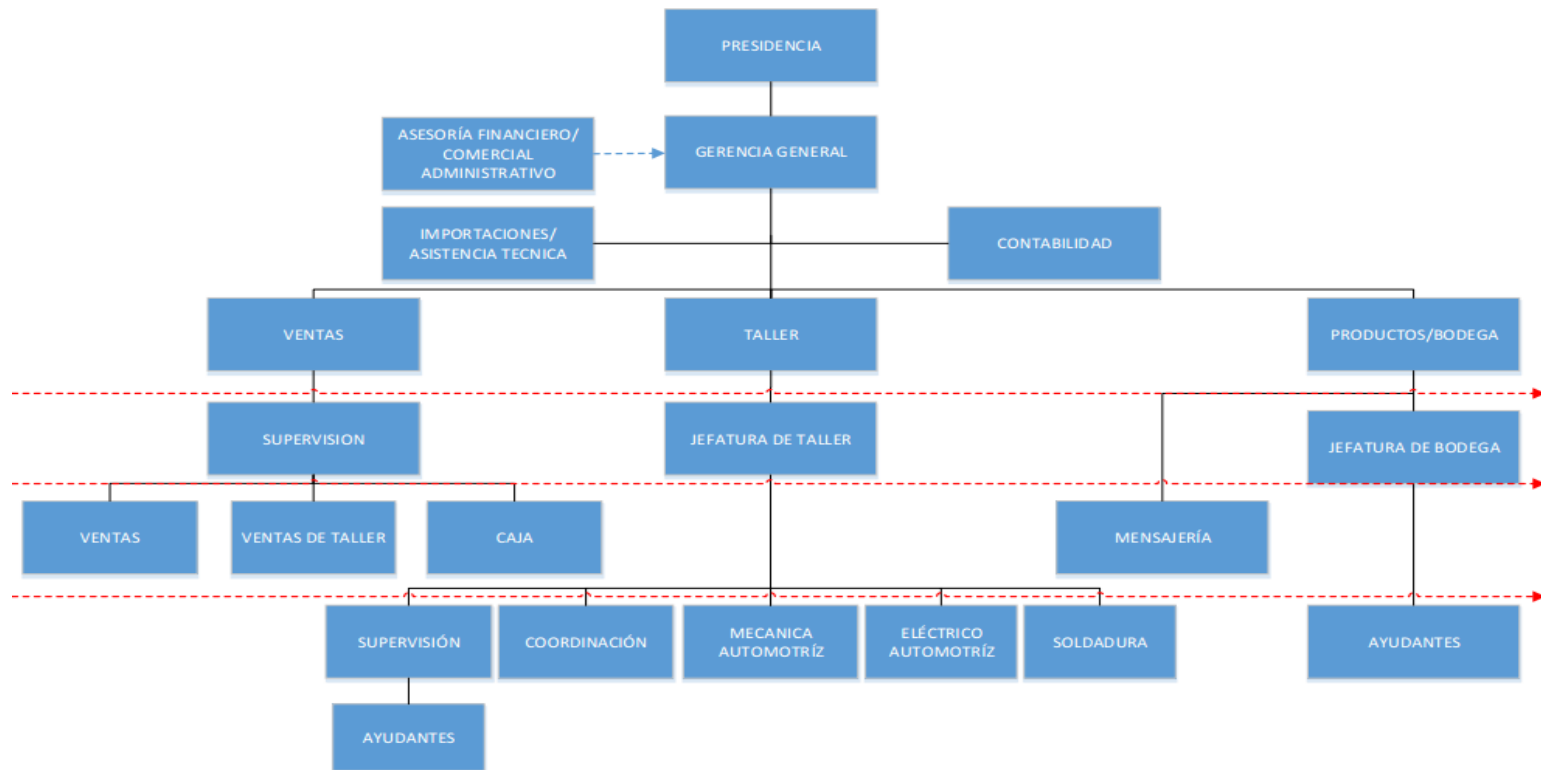
permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias.
7. Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.
8. (Agregado por el Art. 4 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Acatar en concordancia con el Art. 11, numeral siete del presente Reglamento las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa, o anteriormente

Fuente: Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores  
Elaboración: Andrea Romero

Para la determinación de responsabilidades se toma en cuenta el gráfico 5.3 que consta de la estructura organizacional de Jursaparts Cía. Ltda. La determinación de funciones y actividades en base al organigrama se encuentra definido en la tabla 5.11 y 5.12, la cual sirve como referencia para plasmar la responsabilidad de cada empleado de la empresa.

### 5.6.1.1. Estructura organizacional de la empresa

Gráfico 5.3: Organigrama Jursaparts Cía. Ltda.



Fuente: Jursaparts Cía. Ltda.  
Elaboración: Valeria Romero

Tabla 5.11: Funciones de área administrativa

	<b>Puesto</b>	<b>Función</b>	<b>Actividades</b>	<b>Conocimientos</b>
<b>Área administrativa</b>	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir y hacer cumplir las decisiones adoptadas en la empresa</li> <li>• Garantizar la seguridad y salud del personal</li> <li>• Gestionar y promover el desarrollo de una cultura organizacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear y coordinar acciones de prevención de riesgos</li> <li>• Organizar y elaborar planes y programas de prevención y mejora junto al Comité de seguridad y salud</li> <li>• Cumplir con la planeación del programa de capacitación</li> <li>• Gestionar la adquisición y entrega de equipo de protección personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración</li> </ul>
	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representar legalmente a la empresa</li> <li>• Autorizar documentos para el desarrollo de actividades</li> <li>• Convocar a reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer la representación legal de la empresa</li> <li>• Presidir reuniones</li> <li>• Definir políticas en seguridad y salud ocupacional</li> <li>• Garantizar el pleno cumplimiento de requisitos y exigencias legales</li> <li>• Delegar funciones del comité seguridad y salud ocupacional</li> <li>• Aplicar sanciones por incumplimiento</li> <li>• Investigar las causas de los accidentes de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración, gestión, normativas, y reglamentos legales vigentes</li> </ul>

Fuente: Investigación  
Elaboración: Andrea Romero

**Tabla 5.12: Funciones del personal de Jursaparts Cía. Ltda.**

	<b>Puesto</b>	<b>Función</b>	<b>Actividades</b>	<b>Conocimientos</b>
<b>Personal técnico, bodega, contabilidad y ventas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> <li>• Importaciones</li> <li>• Ventas</li> <li>• Bodega</li> <li>• Taller</li> </ul>	Informar a la alta dirección sobre anomalías y fallas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con la política establecida por la empresa</li> <li>• Adoptar medidas de prevención</li> <li>• Hacer uso del equipo de proyección personal</li> <li>• Informar sobre condiciones inseguras</li> <li>• Notificar la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales</li> <li>• Cooperar en todas las actividades de prevención de riesgos laborales</li> <li>• Buscar el auto cuidado integral de su salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de equipo de protección personal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefes de área</li> </ul>	Informar a la alta dirección sobre anomalías y fallas en estructura, maquinaria o equipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cuidado de la salud de los integrantes que conforman su equipo de trabajo</li> <li>• Formar parte en la investigación de accidentes</li> <li>• Verificar el uso correcto de equipo de protección personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento interno de seguridad y salud ocupacional</li> </ul>

Fuente: Investigación  
Elaboración: Andrea Romero

## **Faltas y sanciones por incumplimiento**

### **Faltas leves**

Se consideran faltas leves aquellas que contravienen los reglamentos, leyes y normas, que no ponen en peligro la integridad física del trabajador, de sus compañeros de trabajo o de los bienes de la empresa, revisar tabla 5.13.

**Tabla 5.13: Faltas y sanciones**

<b>FALTAS LEVES</b>	
1.	Descuidos en la conservación del lugar, materiales y otros recursos asignados para el trabajo
2.	Falta de aseo, y limpieza personal
3.	No reportar al jefe de área de los defectos del material, materia prima, equipos o herramientas y cualquier novedad de la necesidad de implementos para continuar trabajando
4.	Dejar su puesto de trabajo desordenado y/o desaseado al culminar su horario de trabajo

Fuente: Reglamento Interno de trabajo

Elaboración: Andrea Romero

Las faltas leves serán consideradas como tal siempre y cuando no tengan reincidencia por los menos en un periodo de tres meses, caso contrario se convertirán en faltas graves y se aplicara la sanción respectiva.

### **Faltas graves**

Se consideran faltas graves todas las transgresiones que causen daños físicos o económicos a los trabajadores, a la empresa o a terceros relacionados con la empresa, así como aquellas transgresiones que sin causar efectivamente daños físicos o económicos, impliquen alto riesgo de producirlos

**Tabla 5.14: Faltas y sanciones**

<b>FALTAS GRAVES</b>	
1.	No acatar las disposiciones verbales o escritas de parte de las jefaturas inmediatas, supervisores o jefaturas establecidas jerárquicamente superiores
2.	La negligencia en el trabajo que afecte gravemente el mismo
3.	La imprudencia en actos de servicio. Si implica riesgo de accidente para él o para los compañeros o peligro de avería de las instalaciones, podría ser considerada como falta grave
4.	Efectuar reparaciones o manipulaciones a los quipos a cargo del trabajador, distintas a las necesarias para el funcionamiento y tomar otras herramientas distintas a las indispensables para su trabajo
5.	Desatender el cuidado, limpieza, y buen manejo de las maquinarias que utilizan en su trabajo; y no dar aviso inmediato al jefe de área de los defectos que ellas presente.
6.	Acumular en el trabajo materiales nocivos o peligrosos, susceptibles de descomposición que determinen enfermedades infecciosas, incendios o accidentes
7.	Utilizar materiales y maquinaria, a sabiendas que su estado no es óptimo para el adecuado servicio
8.	Incumplir consciente y repetidamente las prevención dictadas para evitar accidentes y en general cuando se refiera a seguridad e higiene en el trabajo
9.	No asistir a los eventos de capacitación, formación, y desarrollo para los cuales fueren convocados por el empleador dentro de la jornada laboral

Fuente: Reglamento Interno de trabajo

Elaboración: Andrea Romero

**Faltas muy graves**

Se consideran faltas muy graves todo evento que cause daños físicos o económicos a los trabajadores, a los bienes de la empresa o a la integridad de terceros relacionados con la empresa o que sean un evento reincidente.

**Tabla 5.15: Faltas y sanciones**

<b>FALTAS MUY GRAVES</b>	
1.	Modificar o cambiar por propia cuenta del trabajador los aparatos o dispositivos de protección, control o supervisión, sin la autorización oportuna de la gerencia
2.	Causarse deliberadamente lesiones para hacerla pasar por accidente de trabajo
3.	Intentar hacer pasar lesiones como producidas en el trabajo, cuando estas se han suscitado fuera de las instalaciones de la empresa o en horario distinto al de su trabajo
4.	Causar accidentes graves por imprudencia o negligencia

Fuente: Reglamento Interno de trabajo

Elaboración: Andrea Romero

## **Sanciones**

Las sanciones por faltas leves, serán las siguientes, según el caso y reincidencia

- Primera vez: amonestación verbal
- Segunda vez: amonestación escrita, multa de 10% de la remuneración básica unificada
- Tercera vez: será considerada falta grave

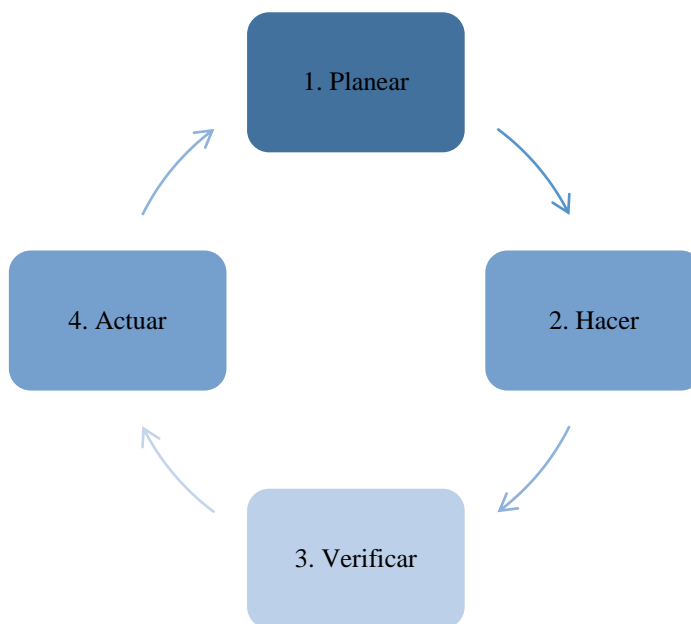
Las sanciones por faltas graves, serán las siguientes según el caso y reincidencia

- Primera vez: amonestación escrita, con copia a la inspectoría de trabajo
- Segunda vez: amonestación escrita. Solicitud de visto bueno

Las sanciones por faltas muy graves, será la amonestación escrita y sanción de hasta el 10% de la remuneración básica unificada. Solicitud de visto bueno ante la inspectoría de Trabajo para el despido del trabajador.

## **Mejora continua**

El grafico 5.4 hace referencia al Círculo de Deming como herramienta para la mejora continua; en donde se identifica cuatro pasos esenciales a seguir: planear, hacer, verificar y actuar. En cada uno de los pasos mencionados se identifica actividades para avanzar de manera sencilla a asegurar calidad y bienestar.

**Gráfico 5.4: Circulo de Deming**

Fuente: Investigación  
Elaboración: Andrea Romero

**Planificar:** Identificación de actividades y oportunidades de mejora. Se establece acciones y procesos necesarios para alcanzar objetivos trazados

- Crear estrategias y fijar metas a alcanzar.
- Consecución de requisitos legales vigentes.

**Hacer:** Consiste en proceder y aplicar acciones y procesos en las actividades de mejora identificadas.

- Llevar a cabo el plan diseñado en la planificación.
- Recursos, funciones y responsabilidades.
- Capacitación, comunicación.
- Control de documentación y procedimientos.

**Verificar:** Los resultados del periodo de prueba se evalúan en esta etapa, se mide el acatamiento de las políticas en seguridad y salud laboral para posteriormente identificar disfuncionalidades y realizar seguimiento y corregirlas a tiempo.

- Verificar y corregir acciones
- Monitoreo
- Respuesta a emergencias

**Actuar:** Análisis y revisión de resultados, se corrige posibles fallas a fin de lograr mejora continua

- Acciones preventivas, correctivas y de mejora continua.

### **5.7.1. Gestión técnica**

Los factores de riesgo aumentan la posibilidad de accidentes o situaciones no deseadas. De esta manera; el control y gestión técnica es necesario para evitar condiciones desfavorables que podrían llegar a tener graves consecuencias.

Dentro de la gestión técnica se da importancia a una estructura que busca identificar y resolver fallas, y disminuir factores de riesgo potenciales.

#### **Iniciativas estratégicas**

- Investigación de accidentes laborales

#### **Identificación y evaluación factores de riesgo**

La identificación de factores de riesgo inicia con la observación directa del puesto de trabajo, en donde se procede a tomar información e identificar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones, maquinaria y ambiente en general. En consecuencia, la

responsabilidad de la alta gerencia consiste en actuar de manera oportuna para evitar accidentes.

Para el reconocimiento de riesgos, la empresa debe fijar e implementar procedimientos para tratar fallas y definir acciones apropiadas para prevenir la ocurrencia de accidentes.

La revisión y evaluación de riesgos sigue seis pasos detallados en la tabla 5.16, e implica cambios a incorporar para eliminar inconformidades.

**Tabla 5.16: pasos para el reconocimiento de riesgos**

<b>1. Conocer</b>	Reconocimiento pleno del factor de riesgo
<b>2. Criticar</b>	Considerar los efectos nocivos para la salud, la comodidad y la productividad
<b>3. Dimensionar</b>	Consiste en la acción de medir y expresar mediante el Grado de peligrosidad o Grado de riesgo, la dimensión del riesgo.
<b>4. Contrastar</b>	Comparar las condiciones encontradas con disposiciones legales o técnicas
<b>5. Intervenir</b>	Selección de método de control cuya eficiencia y costo hagan posible su implementación
<b>6. Evaluar</b>	La intervención debe ser evaluada posteriormente para calificar sus resultado

**Fuente:** Seguridad e higiene industrial, Gestión de riesgos. Pág. 333

### **Niveles de riesgo**

El método para determinar el nivel de riesgo se define en la tabla 5.17, consta de un proceso de evaluación elemental que no exige técnicas especializadas o complejas; la prioridad de riesgo es basado en sentido común.

Tabla 5.17: Niveles de riesgo

		Consecuencias		
		Ligeramente dañino LD	Dañino D	Extremadamente dañino ED
PROBABILIDAD	Baja B	Riesgo Trivial T	Riesgo tolerante TO	Riesgo moderado MO
	Media M	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I	Riesgo intolerable IN

Fuente: Ministerio de trabajo y asuntos sociales  
Elaboración: Andrea Romero

### Probabilidad

- **Probabilidad baja:** El daño ocurrida raras veces.
- **Probabilidad media:** El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
- **Probabilidad alta:** El daño ocurrirá siempre o casi siempre.

### Consecuencias

La severidad del daño se estima según el potencial de gravedad de las lesiones en la tabla 5.18.

Tabla 5.18: Severidad del daño

<b>Ligeramente dañino</b>	<b>Daños superficiales:</b> cortes y hematomas pequeños, irritación de los ojos por polvo <b>Molestias e irritación:</b> dolor de cabeza, disconfort.
<b>Dañino</b>	Quemaduras, torceduras importante, fracturas menores, asma, e incapacidad mejor
<b>Extremadamente dañino</b>	Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida

Fuente: Ministerio de trabajo y asuntos sociales, España  
Elaboración: Andrea Romero

## Valoración de riesgos

Los parámetros que se consideran para valor los riesgos siguen una escala nominal; no numérica de tallada en la tabla 5.19.

**Tabla 5.19: Valoración de riesgos**




<b>Trivial (T)</b>	No se requiere acción específica
<b>Tolerable (TO)</b>	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
<b>Moderado (M)</b>	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado este asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
<b>Importante (I)</b>	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
<b>Intolerable (IN)</b>	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Fuente: Ministerio de trabajo y asuntos sociales, España  
Elaboración: Andrea Romero



En la tabla 5.20 se realizó una inspección a los puestos de trabajo en donde se identificó malas condiciones en las diferentes áreas, seguido en la tabla 5.21 se presenta la matriz de evaluación general de riesgos cualitativa.

Tabla 5.20: Inspección de puesto de trabajo

Inspección puesto de trabajo			
Fecha: 8 de Julio de 2016		Trabajo a realizar: Mantenimiento de equipos	
Empresa: Jursaparts Cía. Ltda.		Inspección / seguimiento: Inspección	
Área de trabajo	Hallazgo	Evidencia	Recomendación
TALLER	La iluminación del taller es inadecuada para las labores que realizan, debe colocarse		Instalar iluminación adecuada para tareas de precisión, ej. lámparas laterales
	El equipo para la carga de las baterías se encuentra ubicado en el taller de mantenimiento. Cerca de la puerta. Existe riesgo de contacto y proyección de ácido sulfúrico.		Reubicar el equipo en un sitio adecuado para evitar los y colocar las baterías en bandejas revestidas de una capa resistente a los ácidos.

	<p>La estructura de las sillas no es adecuada, no tienen base giratoria ni reposabrazos, provocando posiciones inadecuadas.</p>		<p>Implementar sillas ergonómicas e realizar pausas activas en durante horas de trabajo</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>OFICINAS</b></p>	<p>En el acceso al área de ventas desde el exterior existe una elevación que expone a riesgo de tropezones y caídas a los usuarios.</p>		<p>Nivelar la elevación</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>VENTAS</b></p>	<p>Se encontró alfombra en malas condiciones, deteriorada y falta de limpieza.</p>		<p>Realizar limpieza profunda de la alfombra o reemplazarla por una nueva.</p>

<p style="text-align: center;"><b>VENTAS</b></p>	<p>Mala condición en las instalaciones eléctricas, además la iluminación no es la adecuada</p>		<p>Realizar arreglos a las instalaciones que se encuentran sueltas fijándolos al techo firmemente.</p>
	<p>Las baterías usadas se encuentran junto al horno, no se encuentran en un espacio adecuado</p>		<p>Reubicar las baterías usadas en un espacio designado para estas; en el que no se encuentre cerca del horno ni sustancias inflamables. Ubicar el horno sobre una superficie rígida y plana, que sea resistente a altas temperaturas.</p>

<p>Se observa que no hay un buen mantenimiento de algunas ventanas, paredes etc.</p>		<p>Y los mismos deberán ser revisados periódicamente</p>
<p>En todos los baños el orden y la limpieza no es apropiado</p>		<p>Todo los recipientes para los desechos deben ser con tapa y tener una funda roja preferible que corresponde a desechos contaminados. Mejorar la limpieza, hacer uso de desinfectantes.</p>

Fuente: Ministerio de trabajo y asuntos sociales  
 Elaboración: Andrea Romero

**Tabla 5.21: Formato para la evaluación general de riesgos**

Evaluación de riesgos						Hoja de 1 de 2					
<b>Localización:</b> <b>Puesto de trabajo:</b> <b>N. De trabajadores</b>						<b>Evaluación</b>					
						<b>Inicial</b>			<b>Periódica</b>		
						<b>Fecha de última evaluación</b>					
Peligro identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación de riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1.											
2.											
3.											
4.											

Para los riesgos estimados M, I, IN, y utilizando el mismo número de identificación de peligro, completar la tabla:

Peligro n	Medidas de control	Procedimiento de trabajo	Información	Formación	Riesgo controlado	
					Si	No

Fuente: Ministerio de trabajo y asuntos sociales  
 Elaboración: Andrea Romero

Si el riesgo no está controlado, completar la siguiente tabla:

<b>Peligro</b>	<b>Acción requerida</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha finalización</b>	<b>Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)</b>

Evaluación realizada por:	Firma:	Fecha:
Plan de acción realizado por:	Firma:	Fecha:
<b>FECHA PRÓXIMA DE EVALUACIÓN</b>		

Fuente: Ministerio de trabajo y asuntos sociales  
Elaboración: Andrea Romero

En la tabla 5.22 se da a conocer la evaluación cualitativa realizada en Jursaparts Cía. Ltda., sobre los niveles de riesgo labores en los diferentes puestos de trabajo, en donde su identificación se realiza por medio de observación, se consideró la probabilidad y consecuencia del riesgo. Se realiza la evaluación con el formato de valores establecidos por el Ministerio de asuntos sociales de España, en donde se observa las que las oficinas y área de ventas están expuestos a un riesgo tolerante, mientras que en el taller se evidencia que existe una mayor exposición de a factores de riesgo.

**Tabla 5.22: Nivel de riesgos de las condiciones de trabajo**

<b>Puesto de trabajo</b>	<b>Mecánico</b>	<b>Físico</b>	<b>Químico</b>	<b>Ergonómico</b>	<b>Carga mental</b>
Gerente general	2			2	3
Asistente de importaciones				2	2
Contadora					2
Supervisor	2	2	2	2	2
Vendedor	2		1	2	2
Cajera				2	2
Jefe de taller	2	2	2	2	2
Supervisor de taller	2	2	2	2	2
Coordinador de taller	2	2	2	2	2
Mecánico	2	2	2	2	2
Electricista	2	2	2	2	
Soldador	2	2	2	2	2
Ayudante de taller	2	2	2	2	2
Bodeguero	2			2	2
Ayudante de bodega	2			2	

Nivel de riesgo (1) = Trivial/ (2)= Tolerante / (3)= Moderado/ (4)= Importante/ (5)= Intolerante

Fuente: Ministerio de trabajo y asuntos sociales, España  
Elaboración: Andrea Romero

El resultado de la evaluación permite determinar acciones y el diseño de mejoras para mitigar los riesgos. Es necesario para la implantación de medidas de control para gestionar la calidad activa de la seguridad en la empresa.

### **5.8.1. Gestión de talento humano**

Son todos los mecanismos y actividades; que se necesitan establecer a fin de lograr conocimiento y participación activa del personal para apoyar la gestión de los objetivos trazados. Dado el contexto, se tiene como objetivo el crecimiento sostenido del personal para llevar a cabo el desarrollo del modelo e impulsar las condiciones en soluciones colectivas con las que se dé cumplimiento y garantice la competitividad de la empresa.

La fase de talento humano, determina un paso inicial y primordial que corresponde a la selección de personal, el cual se enfoca en identificar a las personas adecuadas para formar parte de brigadas y comités de seguridad.

#### **Iniciativas estratégicas**

- Planificación de capacitaciones

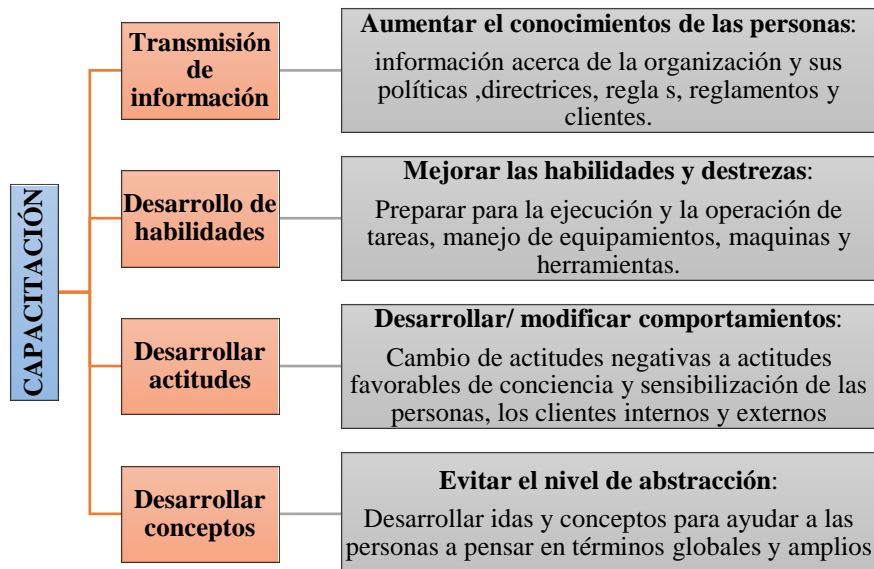
#### **Información y comunicación interna y externa**

Se debe dar a conocer de manera global los objetivos que se busca alcanzar, en donde se informe el proceso formal a seguir en relación a procesos y decisiones encontradas en el modelo de gestión.

#### **Capacitación**

Las etapas necesarias a seguir para el desarrollo de conocimientos se definen en el grafico 5.5:

Gráfico 5.5: Etapas del proceso de capacitación



Fuente: Idalberto Chiavenato, pág. 376

Elaboración: Andrea Romero

Las condiciones se definen a continuación:

- Se establece que las capacitaciones pueden ser impartidas por el empleador, o a través de profesionales que conozcan sobre seguridad y salud ocupacional y transmitan sus conocimientos de manera competente.
- Los temas a tratar estarán enfocados en prevención de accidentes, uso adecuado de equipo de seguridad personal, se deberá capacitar y actualizar en seguridad y salud ocupacional por lo menos una vez cada seis meses.

### Programa de capacitación

Se presenta a continuación el programa de capacitación en la tabla 5.23; que deberá efectuarse en el transcurso de un año, con el propósito de generar nuevos conocimientos y crear herramienta de trabajo para desarrollar nuevas ideas y aplicarlas en el contexto de seguridad laboral.

**Tabla 5.23: Programa de Capacitación**

CAPACITACIÓN	RESPONSABLE	OBJETIVO	PARTICIPANTES	CRONOGRAMA
<b>Vigilancia de la salud de los trabajadores</b>	Grupo IPC	Identificar los factores de riesgo y adoptar medidas preventivas	Gerente General	Inicio: 2017
<b>Seguridad y salud en el trabajo</b>	Gerente General y Cruz Roja Ecuatoriana	Proporcionar conocimientos y habilidades para prevenir accidentes y enfermedades profesionales	Miembros del Comité y Delegados de Seguridad y Salud	Inicio: 2017 Duración: 4 horas
<b>Socialización Reglamento Interno de trabajo</b>	Gerente General	Informar a los colaboradores los fundamentos del Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.	Todos el personal de la empresa	Inicio: 2017 Duración: 2 horas
<b>Uso adecuado de equipo de protección personal</b>	Gerente General y Miembros del Comité y Delegados de Seguridad y Salud	Conocer los elementos necesarios que se deben utilizar para garantizar la protección del empleado en su condición laboral	Todos el personal de la empresa	Inicio:2017 Duración: 2 horas

Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero.

### **5.9.1. Procesos operativos relevantes**

Se definen procesos que pueden ser relevantes para orientar a la dinámica, crear valor y obtener ciertos resultados.

#### **Iniciativas estratégicas**

- Presentar formato de registro y notificación de accidentes.
- Implementar buenas prácticas y el uso adecuado de equipo de seguridad personal.


#### **Registro y notificación de accidentes**

En la empresa Jursaparts Cía. Ltda. Se investigará todo accidente o incidente dentro de las instalaciones, mientras el personal se traslade a las mismas o cuando se realice algún trabajo fuera de la empresa por cuenta de esta.

Se comunicará el accidente inmediatamente a la Gerencia, seguido se deberá llenar el formulario a través del nuevo sistema de aviso de accidentes, por medio de la página del IESS, puesto en vigencia desde el 8 de agosto de 2016, en un plazo de 10 días como máximo, el cual deberá ser llenado de acuerdo al instructivo de la imagen 5.1.

Se realizará la investigación lo antes posible, para poder recoger información de primera mano, identificar al accidentado y a los testigos para conocer lo antes posible la o las causas del accidente, de modo que se puedan establecer con prontitud las medidas preventivas necesarias para evitar que el accidente se repita.

Imagen 5. 2: Formato de aviso de accidente de trabajo

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b> <b>SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO</b>	<b>FORMULARIO DE AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO</b>	EXPEDIENTE No. 1230- _____
---	--	--	-------------------------------

**I. DATOS GENERALES**

**1. Identificación General de la Empresa**

Razón Social (\*): \_\_\_\_\_ RUC(\*): \_\_\_\_\_  
 Actividad Económica Principal (\*): \_\_\_\_\_ No. Patronal: \_\_\_\_\_  
 Dirección (\*): \_\_\_\_\_ Referencia (\*): \_\_\_\_\_  
(Calle Principal) (Número) (Calle Secundaria)

Provincia (\*): \_\_\_\_\_ Ciudad (\*): \_\_\_\_\_ Sector (\*): \_\_\_\_\_  
 Teléfono 1 (\*): \_\_\_\_\_ Teléfono 2: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Representante Legal (\*): \_\_\_\_\_ No. Trabajadores (\*): Administrativos: \_\_\_\_\_ Operativos: \_\_\_\_\_  
 Número de sucursales que posee: \_\_\_\_\_

**2. Identificación de la persona accidentada**

Apellidos (\*): \_\_\_\_\_ Nombres (\*): \_\_\_\_\_  
 Cédula/Doc. Identificación (\*): \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento (\*): \_\_\_\_\_ (dd/mm/aaaa) Edad (\*): \_\_\_\_\_ Género:  M  F  
 Estado Civil (\*):  Soltero  Casado  Viudo  Divorciado  Unión Libre ¿Pertenece al grupo vulnerable? (\*):  Sí  No  
 Dirección (\*): \_\_\_\_\_ Referencia (\*): \_\_\_\_\_  
(Calle Principal) (Número) (Calle Secundaria)

Provincia (\*): \_\_\_\_\_ Ciudad (\*): \_\_\_\_\_ Sector (\*): \_\_\_\_\_  
 Teléfono 1 (\*): \_\_\_\_\_ Teléfono 2: \_\_\_\_\_  
 Escolaridad (\*):  Ninguna  Elemental  Básica  Bachillerato  Superior  Cuarto Nivel Profesión (\*): \_\_\_\_\_ Horario Regular de Trabajo (\*): \_\_\_\_\_  
 Ocupación (\*): \_\_\_\_\_ De: \_\_\_\_\_ (H24.M) A: \_\_\_\_\_ (H24.M)  
 Tiempo en el puesto de trabajo (\*):  0 - 6 meses  7 - 11 meses  1 - 2 años  3 - 5 años  5 - 10 años  11 - 15 años  más de 15 años

**II. DETALLES DEL ACCIDENTE**

**3. Información del accidente** (\*)  Fallecimiento  Incapacidad

Día de la Semana (\*): \_\_\_\_\_ Fecha del Accidente (\*): \_\_\_\_\_ (dd/mm/aaaa) Hora (\*): \_\_\_\_\_ (hh:mm)  
 Lugar del Accidente (\*):  En el centro o lugar de trabajo habitual  En otro centro o lugar de trabajo  En comisión de servicios  
 En desplazamiento en su jornada laboral  Al ir o volver del trabajo en itinere

Dirección (\*): \_\_\_\_\_ Referencia (\*): \_\_\_\_\_  
(Calle Principal) (Número) (Calle Secundaria)

Provincia (\*): \_\_\_\_\_ Ciudad (\*): \_\_\_\_\_ Sector (\*): \_\_\_\_\_

**4. Descripción y circunstancias del accidente**

Describir que hacía el trabajador y cómo se lesionó (\*): *(Describir la actividad que desarrollaba al momento del accidente, las herramientas, equipos y/o materiales que utilizaba)*


¿Era su trabajo habitual? (\*):  Sí  No ¿Há sido accidente de tránsito? (\*):  Sí  No

Partes lesionadas del cuerpo (\*): \_\_\_\_\_  
 Persona que lo atendió inmediatamente(\*): \_\_\_\_\_  
 El accidentado fue trasladado a (\*): \_\_\_\_\_

**5. Información de testigos**

Testigo 1

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombres: \_\_\_\_\_  
 Dirección Domiciliaria: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Testigo 2

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombres: \_\_\_\_\_  
 Dirección Domiciliaria: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**III. CERTIFICACIONES**

_____ Firma y Sello del Patrono Nombre: _____	_____ Firma del Denunciante Nombre: _____ No. Cédula: _____
---	---

**ZONA DE USO EXCLUSIVO DEL IESS**

Lugar y Fecha de Recepción: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_   
 Firma y sello del funcionario

SPPO-CPRI-101 Rev.02 Fecha Vig: 28.03.2011 Aprob: S.1 Pág. 1 de 2

**IV. INFORME MÉDICO INICIAL**

**6. Datos que debe llenar el médico que atendió al accidentado**

(En caso de no poder llenar esta sección, debe presentar el certificado y/o informes médicos originales, sellados y firmados por el médico a cargo de salud donde fue atendido el accidentado)

Lugar de atención:  Fecha de atención:  (dd/mm/aaaa) Hora:  (hh:mm)

Presenta síntomas de: Intoxicación por alcohol:   
 Intoxicación por otras drogas:   
 Otros datos: Hubo riña:   
 Hay sospecha de simulación:

Descripción de lesiones:

Unidad médica que informa:

Fecha que emite el informe:  (dd/mm/aaaa) Nombre del Facultativo:   
 No. Cédula:   
 No. Código médico:

\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello

**V. INFORME DE MEDICINA DEL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO**

**Naturaleza de la lesión:**

- 10. Fracturas  20. Luxaciones  25. Torceduras y Esguinces  30. Conmociones y Traumatismos Internos  40. Amputaciones y Eneucleaciones
- 41. Otras Heridas  50. Traumatismos Superficiales  55. Contusiones y Aplastamientos  60. Quemaduras  70. Envenenamientos agudos e Intoxicaciones
- 80. Efectos del tiempo de la exposición al frío, a los elementos y de otros estados de conexión  81. Asfixia  82. Efectos de la Electricidad
- 83. Efectos de las Radiaciones  90. Hernias  90. Lesiones Múltiples

**Parte del cuerpo afectada:**

- |                      |   |                     |                          |                          |                     |                          |                          |
|----------------------|---|---------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. CABEZA            | 2. CUELLO   | 4. MIEMBRO SUPERIOR | D                        | I                        | 5. MIEMBRO INFERIOR | D                        | I                        |
| 1.1. Región craneana | <input type="checkbox"/>                              | 4.1. Hombro         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5.1. Cadera         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.2. Ojo             | D <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> | 4.2. Brazo          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5.2. Muslo          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.3. Oreja           | D <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> | 4.3. Codo           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5.3. Rodilla        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.4. Boca            | <input type="checkbox"/>                              | 4.4. Antebrazo      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5.4. Pierna         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.5. Nariz           | <input type="checkbox"/>                              | 4.5. Muñeca         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5.5. Tobillo        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.6. Cara            | <input type="checkbox"/>                              | 4.6. Mano           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5.6. Pie            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|                      | 3.1. Espalda  | 4.7. Dedos          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5.7. Dedos          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|                      | 3.2. Tórax  |                     |                          |                          |                     |                          |                          |
|                      | 3.3. Abdomen  |                     |                          |                          |                     |                          |                          |
|                      | 3.4. Pélvis   |                     |                          |                          |                     |                          |                          |

6. UBICACIONES MÚLTIPLES  7. LESIONES GENERALES

**Las lesiones descritas provocan:** Incapacidad Temporal  **Trámite a seguir:** Subsidio   
 Incapacidad Permanente  CVI   
 Se evaluará al alta  Archivo

Las lesiones que presenta el afiliado (S/No)  tienen relación directa con el accidente.

Las lesiones que presenta el accidentado (S/No)  lo incapacitan para ejecutar su trabajo.

El accidentado tenía los defectos físicos o funcionales, que a continuación se indica, antes de ocurrir el accidente:

Observaciones:

Lugar y Fecha de valoración:   
 Nombre del Médico del SGRT:   
 No. Cédula:

\_\_\_\_\_  
 Firma y sello

**NOTA:** Los campos especificados con (\*) deben llenarse de forma obligatoria.

## Imagen 5.3: Instructivo para formulario

### INSTRUCTIVO PARA FORMULARIO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

#### DATOS GENERALES:

1. **Identificación General de la Empresa:** Se debe ingresar la siguiente información de la empresa.
  - **Razón Social:** Ingresar la Razón Social de la empresa en la que trabaja el accidentado. Este nombre consta en el RUC
  - **RUC:** Ingresar el número de identificación del contribuyente de la empresa en la que trabaja el accidentado. Este número es otorgado por el Servicio de Rentas Internas y consta de trece (13) dígitos.
  - **Actividad Económica Principal:** Ingresar la actividad económica principal de la empresa, es decir la actividad a la que se dedican la mayor parte de los trabajadores. La actividad económica debe describirse tal como indica el RUC en el campo correspondiente.
  - **No. Patronal:** Ingresar el número patronal en el caso que posea. Este campo no es obligatorio.
  - **Dirección:** Ingresar la dirección de domicilio de la empresa empezando por la calle principal en la que se encuentra, el número del predio y la calle secundaria.
  - **Referencia:** Ingresar una referencia conocida para que sea fácilmente localizada la dirección de la empresa.
  - **Provincia:** Ingresar la provincia en donde reside la empresa.
  - **Ciudad:** Ingresar la ciudad en donde se encuentra la empresa.
  - **Sector:** Ingresar el sector en donde se encuentra la empresa.
  - **Teléfono 1:** Ingresar el número telefónico de la empresa.
  - **Teléfono 2:** Ingresar un número telefónico alternativo de la empresa, si lo tiene. Este campo no es obligatorio.
  - **Fax:** Ingresar el número de fax de la empresa si lo tiene. Este campo no es obligatorio.
  - **Email:** Ingresar la dirección de correo electrónico de la empresa si lo tiene. Este campo no es obligatorio.
  - **Nombre del representante Legal:** Ingresar los nombres completos del representante legal de la empresa.
  - **No. Trabajadores:** Ingresar el número de trabajadores que tiene la empresa dividiéndolos entre administrativos y operativos.
  - **Número de sucursales que posee:** Ingresar el número de sucursales que tiene la empresa si las tiene. Este campo no es obligatorio.
2. **Identificación de la persona accidentada:** Se debe ingresar la siguiente información del accidentado.
  - **Apellidos:** Ingresar los apellidos completos del accidentado
  - **Nombres:** Ingresar los nombres completos del accidentado.
  - **Cédula/Doc. Identificación:** Ingresar el número de cédula de identidad o documento de identificación que registró en el IESS. Este número consta de diez (10) dígitos.
  - **Edad:** Ingresar la edad en número de años que tiene el accidentado
  - **Género:** Seleccionar el género del accidentado. Si es masculino seleccionar M. Si es femenino seleccionar F.
  - **Estado civil:** Seleccionar el estado civil que tiene el accidentado.
  - **¿Pertenece al grupo vulnerable?:** Indicar si el trabajador accidentado tiene una capacidad diferente que le limite física, intelectual o sensorialmente para realizar sus actividades; si tiene esta en el rango edades extremas (menor de 18 años o mayor de 65 años) o en caso de mujeres, si se encuentra embarazada.
  - **Dirección:** Ingresar la dirección de domicilio del accidentado empezando por la calle principal en la que se encuentra, el número del predio y la calle secundaria
  - **Referencia:** Ingresar una referencia conocida para que sea fácilmente localizada la dirección del accidentado
  - **Provincia:** Ingresar la provincia en donde reside el accidentado.
  - **Ciudad:** Ingresar la ciudad en donde reside el accidentado.
  - **Sector:** Ingresar el sector en donde reside el accidentado.
  - **Teléfono 1:** Ingresar el número telefónico del accidentado. Puede ser convencional o celular. En caso de no poseer teléfono debe registrar un número telefónico en donde pueda recibir mensajes.
  - **Teléfono 2:** Ingresar un número telefónico alternativo, si lo tiene. Este campo no es obligatorio.
  - **Escolaridad:** Seleccionar el nivel de escolaridad que tiene el accidentado.
  - **Profesión:** Ingresar la profesión que tiene el accidentado
  - **Ocupación:** Ingresar la ocupación que tiene el accidentado
  - **Horario Regular:** Ingresar el horario regular o frecuente de trabajo del accidentado en formato 24 horas. Ejemplo. 14:35
  - **Tiempo en el puesto de trabajo:** Seleccionar el tiempo que tiene el accidentado desempeñando el trabajo hasta el momento en el que ocurrió el accidente.

#### DETALLES DEL ACCIDENTE:

3. **Información del accidente:** Ingresar información del accidentado.
  - **Día de la Semana:** Ingresar el nombre del día de la semana en el que ocurrió el accidente. Ejemplo: Lunes, martes,...
  - **Fecha del Accidente:** Ingresar la fecha en la que ocurrió el accidente en formato dd/mm/aaaa. Ejemplo. 07/11/2010.
  - **Hora.** Ingresar la hora en la que ocurrió el accidente en formato 24 horas. Ejemplo. 14:35

- **Lugar del Accidente:** *Seleccionar el lugar en donde ocurrió el accidente:*
  - ✓ En el centro o lugar de trabajo habitual: *Si el accidente ocurrió dentro de la empresa o en el entorno habitual de trabajo.*
  - ✓ En otro centro o lugar de trabajo: *Fuera de la empresa en otro entorno de trabajo.*
  - ✓ En comisión de servicios: *Si se encontraba fuera de la empresa en comisión de servicios certificada.*
  - ✓ En desplazamiento en su jornada laboral: *Si se encontraba desplazándose fuera de la empresa en misión de servicios dentro del horario laboral habitual*
  - ✓ Al ir o volver del trabajo in itinere: *Si se encontraba en camino desde su domicilio al lugar de trabajo habitual o desplazándose del lugar de trabajo a su domicilio.*
- **¿Ha sido accidente de tránsito?:** *Seleccionar si fue o no un accidente de tránsito.*
- **Dirección:** *Ingresar la dirección del lugar del accidente empezando por la calle principal en la que ocurrió, el número, si tiene, y la calle secundaria*
- **Referencia:** *Ingresar una referencia conocida para que sea fácilmente localizado el lugar del accidente.*
- **Provincia:** *Ingresar la provincia en donde ocurrió el accidente.*
- **Ciudad:** *Ingresar la ciudad en donde ocurrió el accidente.*
- **Sector:** *Ingresar el sector en donde ocurrió el accidente.*

#### 4. Descripción y circunstancias del accidente:

- *Ingresar la descripción de la actividad que realizaba al momento del accidente indicando que herramientas, equipos o materiales que usaba, de ser el caso. Esta descripción debe hacerse de manera secuencial indicando el lugar donde estaba el trabajador accidentado, qué estaba haciendo, cómo se produjo el accidente, agentes materiales asociados a cada fase del accidente y cuáles fueron las consecuencias del mismo*
- **¿Era su trabajo habitual?:** *Seleccionar si la actividad que estaba realizando es parte del trabajo habitual o no.*
- **Partes lesionadas del cuerpo:** *Describir de manera general las partes del cuerpo más afectadas como consecuencia del accidente.*
- **Persona que lo atendió inmediatamente:** *Registrar el nombre de la persona que socorrió al accidentado como primer auxilio.*
- **El accidentado fue trasladado a:** *Registrar el lugar de asistencia médica al que fue trasladado el trabajador accidentado luego del siniestro.*

#### 5. Información de Testigos:

- *Ingresar los datos solicitados que permitan ponerse en contacto con los testigos del accidente.*

#### CERTIFICACIONES:

**Firma y sello del patrono:** *Debe contener una firma original autorizada y el sello del lugar de trabajo*

**Firma del denunciante:** *En caso de que la empresa no sea la que presenta el aviso registrar el nombre, número de cédula y firma de la persona que realiza la denuncia de accidente de trabajo.*

#### INFORME MÉDICO INICIAL:

##### 7. Datos que debe llenar el médico que atendió al accidentado:

- **Lugar de atención:** *Registrar el nombre del lugar en el que fue atendido el trabajador accidentado.*
- **Fecha de atención:** *Ingresar la fecha en la que fue atendido el trabajador accidentado en formato dd/mm/aaaa. Ejemplo. 17/11/2010*
- **Hora:** *Registrar la hora en la que fue atendido el trabajador accidentado.*
- **Presenta síntomas de:** *Seleccionar el cuadro correspondiente si al momento del accidente, el trabajador accidentado, presenta los signos y síntomas que se indican.*
- **Otros datos.** *Seleccionar estos cuadros si el trabajador accidentado presenta las circunstancias que se indican.*
- **Descripción de lesiones:** *Registrar de forma detallada las lesiones que presentó el trabajador accidentado en el momento de la atención.*
- **Unidad Médica que informa:** *Registrar el nombre de la unidad médica que realiza este informe.*
- **Fecha que emite el informe:** *Registrar la fecha en la que se realiza este informe.*
- **Nombre del facultativo:** *Registrar el nombre del médico que realiza este informe.*
- **No. Cédula.** *Registrar el número de cédula del facultativo.*
- **No código médico:** *Registrar el código médico del facultativo que realizó este informe*

## **Comité de seguridad y salud en el trabajo**

### **Funciones del comité de seguridad y salud ocupacional**

- Promover la observancia de las disposiciones sobre prevención de riesgos profesionales.
- Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad y Salud de la empresa, a tramitarse en el Ministerio de Relaciones Laborales. Así mismo, tendrá facultad para, de oficio o a petición de parte, sugerir o proponer reformas al Reglamento Interno de Seguridad y Salud de la Empresa.
- Realizar la inspección general de edificios, instalaciones y equipos de los centros de trabajo, recomendando la adopción de las medidas preventivas necesarias.
- Conocer los resultados de las investigaciones que realicen organismos especializados, sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que se produzcan en la empresa.
- Realizar sesiones mensuales.
- Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia.
- Analizar las condiciones de trabajo en la empresa y solicitar a sus directivos la adopción de medidas de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Vigilar el cumplimiento del presente Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El tipo equipo de protección personal requerido que se debe usar según agentes identificados se detallar en la tabla 5.24.

**Tabla 5.24: Uso de equipo de protección personal**

	RIESGO	AGENTE	CAUSAS	POSIBLES CONSECUENCIAS	EQUIPOS REQUERIDOS
MECÁNICO	Golpes o cortes con herramientas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alicates, tijeras</li> <li>• Cortadoras</li> <li>• Martillos</li> <li>• Destornilladores</li> </ul>	Herramientas deterioradas o uso inadecuado de las mismas	Fracturas Heridas Contusiones	Casco Guantes
	Contacto eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje</li> <li>• Corriente</li> <li>• Interruptores</li> <li>• Tomacorrientes</li> </ul>	Negligencia Descargas	Choque eléctrico Quemaduras	Casco Guantes aislantes Botas
	Caídas, resbalones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piso mojado</li> <li>• Huecos</li> <li>• Gradadas resbalosas</li> </ul>	Falla en la estructura. Derrames de líquidos. Bloqueos	Lesiones graves Fracturas Heridas	Casco Botas antideslizantes
FÍSICO	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sonidos excesivos o no deseados</li> </ul>	Niveles altos de ruido	Sordera Ansiedad Dolor de cabeza, Estrés Deficiencia auditiva	Orejas Casco
	Temperaturas extremas (altas o bajas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horno</li> <li>• Soldadura</li> <li>• Motor sobrecalentado</li> </ul>	Sobreexposición	Quemaduras Hipotermia	Guantes
	Vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taladros</li> </ul>	Movimientos oscilantes de una estructura	Afección al oído interno Retardo en tiempos de acción	Orejas Casco Mascarilla Guantes Botas

<b>QUÍMICO</b>	Humo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vapores emanados por los autos</li> </ul>	Concentración	Dermatitis Afecciones al sistema respiratorio Lesiones en la piel y ojos	Mascarilla Gafas
	Polvo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvo de madera, fibras</li> <li>• Polen</li> </ul>	Exposición prolongada		
	Líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceite</li> </ul>	Ventilación insuficiente		
	Gases	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partículas respirables</li> </ul>			
	Sustancias tóxicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ácido de baterías</li> <li>• Aerosoles</li> </ul>	Aglomeración de sustancias en el lugar de trabajo		
<b>ERGONÓMICO</b>	Sobre esfuerzo físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esfuerzo intenso</li> </ul>	Forzamiento del cuerpo	Debilitamiento de músculos	Cinturón lumbar para carga
	Sobrecarga	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esfuerzo intenso</li> </ul>	Exceso de capacidad de resistencia	Lesiones musculares	
	Posición forzada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal levantamiento de objetos</li> </ul>	Forzamiento del cuerpo	Debilitamiento de los músculos	
	Mala postura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar sentado o de pie mucho tiempo</li> </ul>	Sillas sin apoyo para los brazos	Dolor de espalda, cuello y cabeza	Sillas de condición ergonómica

Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero

### **Evaluación del Modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional**

Consiste en el análisis y control de desempeño del proceso determinado a través de aspectos claves como son: indicadores y reportes; con la finalidad de reflejar una visión global y garantizar el desarrollo de su aplicación para que se identifique desviaciones y tomar acciones correctivas.

### **Indicadores de gestión**

Los indicadores de gestión de la tabla 5.25 representan una herramienta de evaluación para medir el cumplimiento de los parámetros establecidos y definir el problema como la brecha que existe entre la situación deseada y la actual. En base a los resultados, será posible comparar el desempeño del proceso planificado, e identificar oportunidades de mejora para realizar una gestión eficaz en la empresa.

**Tabla 5.25: Indicadores de gestión**

<b>INDICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FÓRMULA</b>
<b>Accidentes</b>	Presenta resultados de la frecuencia en la que suceden los accidentes	Nº accidentes/año
<b>Enfermedades ocupacionales</b>	Se expresa en valores el número de enfermedades	Nº enfermedades laborales reportadas/ año
<b>Evaluación Médica</b>	Este valor representa el número real de trabajadores en condiciones óptimas de salud para efectuar las actividades correspondientes a su trabajo	Nº trabajadores aptos/Nº trabajadores evaluados
<b>Capacitación</b>	Indica la ejecución de actividades programas en un periodo determinado	Nº de capacitaciones realizadas/ Nº de capacitaciones planificadas

<b>Cumplimiento</b>	Se comprueba la realización de actividades en un determinado periodo	Nº actividades ejecutadas/ Nº de actividades planificadas x 100
<b>Control</b>	Se evalúa el número de accidentes y vigila que no vuelva a suceder ante las acciones tomadas	Nº de medidas correctivas implementadas/ Nº de medidas correctivas propuestas en la investigación de accidentes, incidentes e investigación de enfermedades profesionales.
<b>Tasa de incidencia</b>	Muestra la incidencia de nuevos eventos en un determinado periodo	Nº de incidentes en el año / N º total de trabajadores en el año

Fuente: Propia  
Elaboración: Andrea Romero

Se considera un umbral de cumplimiento del 100% del plan de capacitación que será evaluado dos veces al año, con el fin de desarrollar competencias requeridas. Para los demás indicadores se indica en la tabla 5.26 de rango de control.

**Tabla 5.26: Rango de Control**

Bajo control	100 – 70.01%	Se ha alcanzado el estándar del indicador. Cumplimiento satisfactorio	
Fuera de control (No crítico)	70-50%	Revisión de políticas, aceptable	
Fuera de control (Crítico)	Menor al 50%	Señal de aplicar correctivos	

Fuente: Investigación  
Elaboración: Andrea Romero

### Criterio de Evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a través de reuniones para analizar criterios de evaluación detallados a continuación en la tabla 5.27.

**Tabla 5.27: Criterio de evaluación comité de seguridad**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Óptimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Ineficaz</b>
Número de reuniones	Más de 24	De 12 a 23	Menos de 11
Porcentaje de asistencia a reuniones	Más de 80%	Entre 70 y 79%	Menos de 69%
Número de problemas analizados	Más de 6	De 3 a 5	Menos de 2
Número de soluciones presentadas	Más de 6	De 3 a 5	Menos de 2
Número de problemas resueltos	Más de 6	De 3 a 5	Menos de 2

Fuente: Tesis, Brenda Cisneros & Wendy Ruiz, pág. 111  
Elaboración: Andrea Romero.

## CAPÍTULO VI

### 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones

- En base a las necesidades de la empresa se adaptó y desarrollo un modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional, el cual incorpora un formato que se apoya en un marco legal del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento (Resolución 957), en donde se indica considerar elementos como: gestión administrativa, gestión técnica, gestión de talento humano y procesos operativos básicos.
- Se recabo información de documentos e ideas previas de diversos autores para sustentar de manera teórica conceptos que permitan abordar el problema, extraer referencias de diferentes perspectivas de modo que se construya conocimientos útiles, en orden y relación lógica entre ellos.
- Como fase inicial del estudio y para puntualizar las necesidades en Jursaparts Cía. Ltda., se diagnosticó la situación actual de la empresa en seguridad y salud ocupacional, con el objetivo de obtener información, definir el problema y los aspectos que lo implican. Para eso, se realizó una encuesta dirigida a todo el

personal compuesta por 21 preguntas, entrevista al gerente, e inspección de los puestos de trabajo.

- Se construyó herramientas para el modelo basadas en elementos de planificación y políticas para llevar a cabo la gestión de acciones correctivas apuntadas a ejercer control; los procedimientos propuestos en el modelo buscan contribuir a mejorar las condiciones de trabajo y brindar un medio laboral seguro de acuerdo a disposiciones legales.

## 6.2. Recomendaciones

- Es común que las empresas presten poca atención al tema de gestión de la salud ocupacional; sin embargo, es recomendable abordarlo para fomentar el desarrollo de buenas prácticas que plasmen el interés de la aplicación, en procura de potencializar fuerzas positivas y proyectar una buena imagen empresarial.
- Para efectuar una correcta gestión, se debe tomar en cuenta que los requerimientos y normativas cambian, por lo que es indispensable actualizar procedimientos de modo que se identifique nuevos elementos que puedan adaptarse a las necesidades de la empresa y de esta manera evitar consecuencias como sanciones y multas, que traen consigo responsabilidad para la empresa. En este sentido se busca minimizar conflictos de interés en su gestión y aumentar la capacidad de cumplimiento.
- Es de importancia asignar y dotar recursos físicos como equipo de protección personal, se debe socializar sobre su uso correcto para contribuir a la prevención de riesgos y evitar daños personales entre los colaboradores de la empresa. Además, es de importancia revisar de forma periódica los hábitos y manera de actuar del personal para detectar posibles actuaciones desfavorables que desencadenen riesgos.

- Se sugiere aplicar de forma integral y total el modelo propuesto hasta obtener resultados deseados de organización y control a fin de procurar la regulación de cumplimientos, estandarización de procesos y el reforzamiento de un enfoque de acciones correctivas. Se debe informar a la alta gerencia sobre los avances obtenidos para actuar en base a indicadores de cumplimientos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cabaleiro Portera, V. M. (2010). *Prevención de Riesgos Laborales; Normativa de seguridad e higiene en el puesto de trabajo*. España: Ideas propias.
- Casal , J., Montiel , E., Planas, E., & Vílchez , J. A. (1999). *Análisis del riesgo en instalaciones industriales*. Barcelona: UPC.
- Celly, D. J. (2009). *Análisis de Cumplimiento Técnico - Legal en Seguridad y Salud de una Empresa Multinacional de Servicios Petroleros en relación con el Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo*. Quito.
- Chiavenato , I. (2009). *Gestión del Talento Humano*. Mexico DF: Mc Graw Hill .
- Chiavenato, I. (1999). *Administracion de Recursos Humanos*. Mc Grw Hill.
- Confederacion de Empresarios Jaen. (2013). Herramienta de Apoyo a la gestion de la Prevencion de Riesgos Laborales para Pyme. *Fundacion para la prevencion de Riesgos Laborales*.
- Consejo Colombiano de Seguridad. (2015). CCS. Recuperado el 7 de abril de 2016, de [http://ccs.org.co/publicaciones\\_interna.php?idpublicacion=2](http://ccs.org.co/publicaciones_interna.php?idpublicacion=2)
- Cortés Díaz , J. M. (2007). *Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad e higiene del trabajo*. Madrid: Tébar, S.L.
- Dessler, G. (2009). *Administración de recursos humanos*. (P. M. Rosas, Ed.) Mexico: Pearson Educación.
- Díaz Zazo, P. (2015). *Prevención de riesgos laborales. Seguridad y Salud Laboral*. Madrid: Parainfo.
- El Comercio. (1 de Mayo de 2015). *42 de cada 1.000 trabajadores en el país sufren accidentes laborales*, pág. 20.
- Fantova Azcoaga, F. (2005). *Manual para la intervencion social: políticas, organizaciones y sistemas para la acción*. Madrid: CCS.
- Fernández Vargas, S., & Lara Satán, A. M. (28 de Mayo de 2013). *Modelo de sistema de gestión de seguridad Industril y salud ocupacional basado en el Modelo Ecuador para la empresa Ecuatoriana de productos Químicos C.A. Ecuaquímica*". Recuperado el 14 de Octubre de 2016, de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5337/1/UPS-GT000457.pdf>
- Fernández, E. D. (2005). *Introducción a la Gestión (Management)*. Universidad Politécnica de Valencia.
- Heno Robleo, F. (2009). *Condiciones de trabajo y salud: diagnóstico integral* . Bogotá: ECOE.
- Herrera, M. M., & Mauricio, B. F. (2013). Seguridad y Salud en el trabajo: una visión sistemática del entorno. *Virtualpro*, 39.

- Hospital San Juan de Dios. (s.f.). Recuperado el 14 de Julio de 2016, de <http://saludocupacional.weebly.com/factor-de-riesgo-ergonomico.html>
- IESS. (2011). Seguridad y salud en el Trabajo Ecuador. En *Seguro General de Riesgos en el Trabajo* (pág. 5).
- IESS. (10 de agosto de 2016). *Los avisos de accidentes y enfermedades laborales se pueden registrar por internet*.
- Jaen, C. d. (2013). Herramientas de apoyo a la Gestion de Prevencion de Riesgos Laborales para PYMES. Laboral, E. e. (Mayo de 2007-2012). *OECT*.
- López Cubino, R. (2001). Modelos de Gestión de Calidad. *Modelo Europeo de Excelencia*, 1.
- Mancera Fernández, M., Mancera Ruíz, M., Mancera Ruíz, M. R., & Mancera Ruíz, J. R. (2012). *Seguridad e Higiene Industrial; Gestión de riesgos*. Colombia: Alfaomega.
- Michaels, D. D. (2015). *Departamento de seguridad y salud ocupacional*. Obtenido de OSHA 3173-09R.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2003). *Libro blanco para la vigilancia de la Salud para la prevención de riesgos laborales*. Madrid: Gráficas Raul Díaz s.l.
- Ministerios de Empleo y Seguridad Social . (2015). *Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social*. Recuperado el 16 de Julio de 2016, de <http://prevencion.fremap.es/Buenas%20prcticas/LIB.019%20-%20Manual%20implantacion%20OHSAS%2018001.pdf>
- Nariño, J. A. (2005). La Seguridad Industrial, una disciplina para todos. *Virtualpro*, 17.
- Narocki, C. (s.f.). Boletín de Salud Laboral para Delegadas y Delegados de Prevencion. *Revista por experiencia*.
- NIOSH, I. N. (s.f.). *Centro para el control y prevencion de enfermedades*. Obtenido de [http://www.cdc.gov/spanish/NIOSH/docs/2012-114\\_sp/](http://www.cdc.gov/spanish/NIOSH/docs/2012-114_sp/)
- Pico Merchán, M. E., & Marín Blandón, M. A. (2004). *Fundamentos de salud ocupacional*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Red Regional de Bibliotecas de la OIT para América Latina y el Caribe. (10 de diciembre de 2010). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el 8 de agosto de 2016, de [http://www.ilo.org/americas/publicaciones/bibliografias/WCMS\\_180282/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/publicaciones/bibliografias/WCMS_180282/lang--es/index.htm)
- Ruíz Frutos, C., García, A., Delclós, J., & Benavides, F. (2007). *Salud Laboral; Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. Masson : Barcelona.
- Segundo suplemento registro oficial No. 845, 0. (2012). *Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo*.

Vásquez Zamora, L. (2014). Recuperado el 12 de Noviembre de 2016, de [https://sart.iess.gob.ec/autoauditoria\\_v2/tutoriales/modelo\\_ecuador1.pdf](https://sart.iess.gob.ec/autoauditoria_v2/tutoriales/modelo_ecuador1.pdf)

Yopo, B. (1970). *Organización y Administración Universitarias*. Buenos Aires: Biblioteca Centras.



## ANEXO 1. ENCUESTA

### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDE AMBATO

**ENCUESTA** "Estudio de la Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa Jursaparts Cía. Ltda."

Dirigido a: Personal de la Empresa

**Objetivo:** Conocer el criterio de las personas con respecto al Cuidado y Vigilancia de la Salud Ocupacional

Instrucciones: Lea cuidadosamente las siguientes preguntas y responda con sinceridad.

#### INFORMACIÓN GENERAL:

<b>AREA:</b>	<b>CARGO:</b>
<b>EDAD:</b>	
<b>AÑOS QUE LABORA EN LA EMPRESA:</b>	
<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD:</b> <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Superior	

¿Cuál es la actividad principal que usted efectúa a diario en su trabajo?

EVALUACIÓN DE RIESGOS	EVALUACIÓN DE RIESGOS	SI	NO
	1. ¿Conoce usted sobre los factores de riesgo a los que está expuesto en su trabajo?		
	2. ¿Considera que la actividad que realiza genera riesgos de seguridad personal (cortes, quemaduras, caídas, contacto con ácido)?		
	3. ¿Dispone de equipo de protección personal (guantes, cascos, gafas)?		
	4. ¿Se le ha capacitado para el uso del equipo de protección personal?		
	5. ¿Sabe cómo actuar en caso de emergencia?		
	6. ¿La empresa cuenta con rutas de evacuación?		
	7. ¿En caso de accidente sabe usted que hacer y a quien reportar lo sucedido?		
	8. ¿Se le ha proporcionado información y capacitación sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes laborales?		
	9. ¿Se coordina en la empresa actividades de prevención de riesgos laborales y cuidado de su salud?		
	10. ¿Existe un reglamento interno de seguridad en la empresa?		
	11. ¿Existe señalética de seguridad?		
	12. ¿La empresa cuenta con brigadas de seguridad?		

	13. ¿Considera que la empresa se preocupa por su seguridad y bienestar personal?		
--	--	--	--

14. ¿De los siguientes elementos indique a cuales está expuesto en su lugar de trabajo?

FACTOR	RIESGO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
FACTOR MECANICO	Golpes o cortes con herramientas de trabajo			
	Contacto eléctrico			
	Caídas, resbalones			
FACTOR FISICO	Ruido			
	Temperaturas extremas (altas o bajas)			
	Vibraciones			
	Mala iluminación			
FACTOR BIOLÓGICO	Bacterias			
	Parásitos			
	Alergias			
FACTOR QUÍMICO	Humo			
	Polvo			
	Líquidos			
	Gases			
	Sustancias tóxicas			
FACTOR PSICOSOCIALES	Carga Mental			
	Relaciones personales			
	Inseguridad			
FACTOR ERGONÓMICO	Tareas repetitivas			
	Sobrecarga			
	Posición forzada			
	Mala postura			
	Sobre esfuerzo físico			

15. ¿De los siguientes problemas de salud indique con qué frecuencia se han presentado en los últimos meses?

<b>SÍNTOMAS O PROBLEMAS DE SALUD</b>		<b>SIEMPRE</b>	<b>A VECES</b>	<b>NUNCA</b>
<b>MENTAL</b>	Cansancio			
	Olvido			
	Ansiedad			
	Agotamiento			
	Distracción			
	Alteraciones en el carácter			
	Pérdida de apetito			
<b>FISICAS</b>	Dolor de espalda			
	Dolor de garganta			
	Fatiga visual (ojos rojos, ardor, cansancio)			
	Falta de sueño			
	Calambres			
	Dolor de cabeza			
<b>EMOCIONALES</b>	Nerviosismo			
	Inseguridad			
	Cambios de humor			

15. Indique cual es el accidente más común en su área de trabajo

---



---

16. ¿Ha sufrido algún accidente laboral?

SI       NO

Si su respuesta es SI, especifique que tipo de accidente sufrió y cuál fue la causa que lo origino.

---



---

17. ¿Se generó algún tipo de incapacidad de este accidente laboral?

SI       NO

¿Qué tipo de incapacidad?

---

18. ¿Cuál considera usted que es la causa principal de accidentes laborales en la empresa?

- Falta de capacitación  
 Descuido en el mantenimiento de las instalaciones y maquinaria  
 Desconocimiento de Normas y procedimientos de seguridad  
 Falla personal o error involuntario  
 Otros (por favor especifique)
- 

19. ¿Considera que se debería hacer algún cambio en instalaciones de la empresa, para mejorar las condiciones de trabajo?

SI       NO

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

---

20. ¿Considera que su seguridad y salud están en riesgo?

Nada  Poco  Regular  Bastante  Mucho

¿Por qué?

---



---

*Gracias por su colaboración*

## ANEXO 2. ENTREVISTA



### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE AMBATO

**ENCUESTA** "Estudio de la Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa Jursaparts Cía. Ltda."

Dirigido al gerente de Jursaparts Cía. Ltda.

**Objetivo:** Conocer el criterio del gerente con respecto a la Gestión y Vigilancia de la Salud Ocupacional

**NOMBRE:**

EVALUACIÓN ASPECTOS DE SEGURIDAD	SI	NO
<b>Planeación</b>		
¿Existe una política de salud ocupacional?		
¿Se ha planteado objetivos y estrategias encaminados a mejorar las condiciones de trabajo?		
¿La empresa da a conocer a sus colaboradores la misión, visión y objetivos propuestos?		
¿Existe una política en la que se dé a conocer al personal los procedimientos necesarios para la prevención de accidentes?		
¿Se ha tomado acciones para prevenir riesgos laborales en la empresa?		
¿Se establecen planes para alcanzar un mejoramiento en las condiciones de trabajo?		
Se planifican actividades de prevención de accidentes		
<b>Organización</b>		
¿Se ha informado al personal sobre el contenido del Manual de seguridad?		
¿La empresa cuenta con herramientas suficientes de seguridad y señalética?		
¿Existe participación activa orientada al mejoramiento de calidad de procesos?		
<b>Dirección</b>		
¿Se establece lineamientos para modificar conductas en seguridad riesgos?		
¿Se motiva en la empresa el desarrollo de una cultura preventiva de riesgos?		

¿Se cuenta con un profesional que identifique, supervise, y controle los riesgos laborales		
¿El personal sabe cómo actuar en caso de emergencia?		
<b>Control</b>		
¿Existe un proceso de evaluación, control y estandarización de procesos?		
¿Se ha realizado inspecciones de las instalaciones y maquinaria?		
¿Se controla y revisa que los empleados porten el equipo de seguridad (guantes, gafas, cascos, etc.)?		
<b>CHECK LIST</b>		
La empresa cuenta con un Comité de seguridad		
Se lleva un registro de accidentes e incidentes de trabajo		
Se establecen programas de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional		
Se ha entregado al personal equipo de protección de seguridad		
Se da mantenimiento a las instalaciones, máquinas y herramientas		



## ANEXO 3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDE AMBATO

**ENCUESTA** "Evaluación preliminar del modelo de gestión en seguridad y salud Ocupacional

**Dirigido a:** expertos en el área de seguridad y salud ocupacional

**Objetivo:** Conocer el criterio de expertos en seguridad y salud ocupacional sobre el modelo propuesto.

Instrucciones: por favor, lea cuidadosamente las siguientes preguntas y responda con sinceridad.

DATOS PERSONALES	
<b>Nombres:</b>	
<b>Apellidos:</b>	
<b>Título que posee:</b>	
<b>Años de experiencia:</b>	
<b>Número de contacto:</b>	

Para la evaluación del modelo se proponen cinco niveles

0	No hay cumplimiento
1	Mínimo cumplimiento
2	Mediano cumplimiento
3	Nivel importante de cumplimiento
4	Cumplimiento Óptimo

CARACTERÍSTICAS		VALORACIÓN				
		4	3	2	1	0
ENFOQUE	El modelo se basa en métodos reconocidos y apropiados					
	Las herramientas y procesos responden a necesidades					
DESPLIEGUE	Se lleva a cabo la gestión en áreas relevantes					
	Se realizó una planificación estructurada del modelo					
	Los temas de capacitación son actualizados y necesarios					
	El contenido del material es adecuado para la gestión del tema en estudio					
	Los procesos formulados son efectivos para obtener resultados favorables					
SUPERVISIÓN	Facilita la solución de problemas					
	Aporta elementos de autoevaluación					
	el modelo de permite el cumplimiento de normativas, reglamentos, y decretos, etc.					
CUMPLIMIENTO	El modelo aporta para el mejoramiento en Seguridad y Salud Ocupacional					
	El modelo de permite el cumplimiento de normativas, reglamentos, y decretos, etc.					

## **ANEXO 4. EVALUACIÓN DE PROPUESTA**

### **Análisis de Propuesta por parte de Experto en Seguridad y salud Ocupacional**

En mi calidad del revisor del trabajo de investigación sobre el tema: Modelo de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la Empresa Jursaparts Cía. Ltda., por parte de la Señorita Andrea Estefanía Romero Solís, egresada de la escuela de Administración de Empresas de la carrera de Ingeniería Comercial, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ambato), de la cual considero que la propuesta estructurada en función del tema reúne los requisitos para ser tomados en cuenta para que continúe con los trámites para su preparación, presentación y defensa en el proceso de titulación de tercer nivel en mencionada Universidad.

Ambato, 19 de Diciembre de 2016

El Revisor

Ing. Patricio Francisco Ortega Tituaña

CC.I. 1802646560

Registro Senecyt Nro. 1045-13-1214998

## **ANEXO 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTA**

### **Análisis de Propuesta por parte de Experto en Seguridad y salud Ocupacional**

#### **Observaciones:**

En base a la resolución N° C.D. 513 emitida el 4 de Marzo del año en curso por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad en donde principalmente deroga la Resolución C.D. 390 del 10 de noviembre del 2011; también deroga el "Reglamento para el Sistema de Auditorías de Riesgos del Trabajo SART" expedido en la Resolución C.D. 333 del 7 de octubre del 2010; así como también se deroga el Instructivo para aplicación del Reglamento para Auditorías de Riesgos del Trabajo-SART, expedido el 29 de julio del 2011; y queda sin efecto el aplicativo SGP y a la vez plantea que el modelo a seguir, por ser el Ecuador miembro de la Comunidad Andina de Naciones, es el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Decisión 584 y su reglamento resolución 957; proponiendo básicamente que sea el técnico, gestor o responsable de seguridad quien plantee y defina la documentación necesaria como también el alcance de los elementos componentes de cada enfoque de gestión dentro de lo que a Gestión Administrativa, Técnica, de Talento Humano y Procedimientos Operativos Básicos se refiere. En tal virtud y por la libertad de ejecución antes planteada el modelo desarrollado en esta investigación, plantea una opción significativa de cumplimiento mínimo dentro de una empresa del tipo Jursaparts Cía. Ltda., sin embargo y para implementar de mejor manera dicho modelo, es necesario revisar el capítulo III de la Decisión 584 donde plantea la acciones mínimas para un plan integral de seguridad y salud ocupacional; estas acciones deberán ser priorizadas en la planificación y volverse un eje fundamentalmente para el desarrollo del sistema de gestión.

A la espera de aportar con el buen desenvolvimiento de esta investigación.

Atentamente,

MPr.

Psi. Org.

Juan Fernando Arias Mantilla

## ANEXO 6. REPORTE FOTOGRÁFICO

